Jalpa
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024
UNA NUEVA HISTORIA

OFICIALIA DE PARTES ASE
13 SEP. 2024
RECIBIDO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS

RAMO: SECRETARÍA
OFICIO: 154
EXPEDIENTE: 09/2024

ASUNTO: SE REMITE COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE CABILDO.

L.C. RAÚL BRITO BERÚMEN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
JALPA, ZAC.
P R E S E N T E:

Reciba un cordial saludo con el presente ocurso, de igual manera en anexo me permito acompañar una COPIA CERTIFICADA, resumen y un CD que contiene el audio de las siguientes sesiones de cabildo:

- LXV Sesión Ordinaria, de fecha 14 de agosto de 2024;
- LXVI Sesión Ordinaria, de fecha 22 de agosto de 2024;
- LXVII Sesión Ordinaria, de fecha 10 de septiembre de 2024;
- IV Sesión Solemne, de fecha 11 de septiembre de 2024;

TURNO: 4458/2024
FIRMA: 4
HORA: 12:50 hrs
ANEXOS: 63 Fojas + 01 CD
FOLIOS: 01-63

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
JALPA, ZAC. A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
"UNA NUEVA HISTORIA"

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
2021 - 2024

c.c.p. Archivo.
L´JEFO/

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 65 RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11 NO. DE ASISTENTES: 9

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
1. Pase de lista	1. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, lleva a cabo el pase de lista y enseguida informa la siguiente asistencia:
2. Declaratoria de quórum, en su caso.	2. Al presentarse 9 (nueve) de 11 (once) integrantes del cabildo, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas y existe quórum legal para efectuar esta sesión.
3. Aprobación del orden del día.	3. Con las adecuaciones señaladas, al obtener Unanimidad de votos favorables, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el orden del día para efectuar esta sesión ordinaria de cabildo.

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL		•
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL		•
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 65 RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11 NO. DE ASISTENTES: 9

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
4. Instalación legal de la sesión.	4. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, toma la palabra y en punto de las 14:23 horas del día 14 de agosto de 2024, da por instalada legalmente esta LXV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Agradece a todos por su presencia.
5. Autorización de la solicitud de cambio de domicilio de la Licencia para la venta de Bebidas Alcohólicas número 19-A0430, menor de 10° G.L	5. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la solicitud de cambio de domicilio de la Licencia para la venta de Bebidas Alcohólicas número 19-A0430, menor de 10° G.L; con giro de Abarrotes, propiedad de la C. Maribel González Montalvo, que a partir de la fecha se ubicará en Carretera Federal Jalpa – Aguascalientes #565, Comunidad de Los Zapotes, Jalpa, Zacatecas.
6. Aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de junio 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería.	6. Al no haber más participaciones, con 5 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Cuenta Pública correspondiente al mes de junio 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería, que constituye el segundo trimestre del mismo ejercicio fiscal.
7. Aprobación del Informe Mensual del mes de junio del 2024 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	7. Por mayoría, con 5 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Informe Mensual del mes de junio del 2024 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 65 RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11 NO. DE ASISTENTES: 9

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
8. Aprobación del Informe Físico Financiero del mes de junio 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	8. Por mayoría, con 5 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Informe Físico Financiero del mes de junio 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.
9. Presentación y autorización, en su caso, de la Décima Primera propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	9. Al obtener 5 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Décima Primera propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.
10. Aprobación a la modificación presupuestal de la Novena Propuesta de Inversión del Fondo IV del 15 de Julio 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	10. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la modificación presupuestal de la Novena Propuesta de Inversión del Fondo IV del 15 de Julio 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.
11. Presentación y autorización, en su caso, de la Décima Segunda modificación del Presupuesto de Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	11. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Décima Segunda modificación del Presupuesto de Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 65 RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11 NO. DE ASISTENTES: 9

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
12. Análisis, discusión y aprobación en su caso, dentro del H. Ayuntamiento Municipal, la Minuta con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo cuarto transitorio del Decreto No. 293, emitido por la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, de fecha 26 de junio de 2024.	12. Por mayoría, al obtener 8 votos a favor y 1 en contra (de la Regidora Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo cuarto transitorio del Decreto No. 293, emitido por la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, de fecha 26 de junio de 2024.
13. Asuntos Generales. a) Presentación y aprobación, en su caso, de la décima segunda modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Tesorería, correspondiente al ejercicio 2024.	13. Con 5 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la décima segunda modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Tesorería, correspondiente al ejercicio 2024.
b) Autorización de la Décima Segunda Modificación al presupuesto de la Dirección de Obras Públicas, correspondiente al ejercicio 2024.	b) Por mayoría, con 5 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Décima Segunda Modificación al presupuesto de la Dirección de Obras Públicas, correspondiente al ejercicio 2024.
c) Solicitud de verificación del avance del proyecto presentado como Fraccionamiento “Aztlán”.	c) El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, refiere que la solicitud de verificación del avance del proyecto presentado como Fraccionamiento “Aztlán” se turna a la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana de este Ayuntamiento, a efecto de que realicen la verificación solicitada y en el momento oportuno emitan el dictamen correspondiente, a fin de someterlo a consideración del cabildo en pleno.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 65 RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO__11____ NO. DE ASISTENTES: __9__

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
d) Presentación del oficio No. 0152, expedido por el L.E. Gustavo Huerta Muñoz, Titular del Órgano Interno de Control, respecto al procedimiento administrativo de los bienes muebles que fueron extraviados.	d) Por mayoría de votos, al obtener 5 a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Elizabeth Ríos Huerta y Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, como máxima autoridad administrativa, autoriza que se realice la baja administrativa del inventario de bienes muebles, de los siguientes artículos cuyo valor en libros es de $1.00 (Un peso, 00/100 M.N.).

DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE	NÚMERO DE INVENTARIO	AREA RESPONSABLE	VALOR LIBRO
PICHANCHA	N/I	PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	1.00
EQUIPO PORTÁTIL CON SCAN, USO RUDO, VHF, 5W, 8 CANALES INCLUYE BATERÍA, ANTENA, CARGADOR RÁPIDO Y CLIP PARA CINTO	5651000007-57	PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	1.00
CAMARA CANON POWERSHOT ELPH 16 OHS SILVER 20 PM	5231000000-21	SECRETARIA DEL DEPORTE Baja.	1.00
ESCRITORIO SECRETARIAL 1,5 3 CAJONES	5111000005-21	CATASTRO Baja	1.00
20 SILLAS PLEGABLES BLANCAS	N/I	DIF MUNICIPAL	1.00
CAMARA CANON POWERSHOT ELPH 16 OHS SILVER 20 PM	5231000003-19	OBRAS PÚBLICAS	1.00

Respecto a los siguientes bienes muebles, los titulares de la Tesorería Municipal y del Órgano Interno de Control, se deberán coordinar para que la totalidad de elementos que conforman la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de forma conjunta con el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, restituyan el valor económico (Valor Libro) de los mismos a la Tesorería Municipal. Esto en consideración a que dicho departamento rola turnos y, por tanto, la responsabilidad sobre el uso de los bienes muebles es compartida:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE	NÚMERO DE INVENTARIO	AREA RESPONSABLE	VALOR LIBRO
MOTOSIERRA STHIL MS 20"	5671000009-6	PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	$8,020.66
TELEFONO INALAMBRICO MOTOROLA 500ID-2NE	NP-58.170/20	PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	$758.14

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 65 RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO__11____ NO. DE ASISTENTES: __9__

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
14. Clausura de la Sesión.	14. Siendo las 15:06 horas del día 14 de agosto de 2024, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara formalmente clausurada esta LXV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 66 RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11 NO. DE ASISTENTES: 9

<table>
<tr><th>ORDEN DEL DÍA</th><th>ACUERDOS</th></tr>
<tr><td>1. Pase de lista.

2. Declaratoria de quórum, en su caso.

3. Aprobación del orden del día.</td><td>1. Al comenzar esta sesión, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, lleva a cabo el Pase de Lista e informa que se han registrado los siguientes resultados:

<table>
<tr><th>NOMBRE</th><th>CARGO</th><th>ASISTIÓ</th><th>NO ASISTIÓ</th></tr>
<tr><td>LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ</td><td>PRESIDENTE MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr>
<tr><td>LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ</td><td>SÍNDICA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr>
<tr><td>PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr>
<tr><td>PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr>
<tr><td>C. ABEL MOJARRO HINOJOSA</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr>
<tr><td>MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr>
<tr><td>C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td></td><td>•</td></tr>
<tr><td>C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td></td><td>•</td></tr>
<tr><td>ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL</td><td>REGIDOR MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr>
<tr><td>LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr>
<tr><td>LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA</td><td>REGIDORA MUNICIPAL</td><td>•</td><td></td></tr>
</table>

2. Al asistir 9 (nueve) de un total 11 (once) integrantes que conforman el H. Ayuntamiento 2021 – 2024, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas.

3. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el orden del día para efectuar esta sesión, siendo el que ha quedado previsto al inicio de la presente acta.</td></tr>
</table>

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 66 RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11 NO. DE ASISTENTES: 9

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
4. Instalación legal de la sesión.	4. Toma la palabra el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, quien instala legalmente la LXVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, siendo las 14:16 horas del día jueves 22 de agosto de 2024.
5. Solicitud para la venta de Bebidas Alcohólicas con una graduación menor de 10° G.L., con giro de Restaurante, a favor del C. Luis Humberto Pereira Aguirre.	5. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Inicio de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas menor de 10° G.L., con giro de Restaurante, a ubicarse en Calle 20 de Noviembre #511, Col. Centro, Jalpa, Zacatecas, a favor del C. Luis Humberto Pereyra Aguirre.
6. Solicitud para la venta de Bebidas Alcohólicas con una graduación menor de 10° G.L., con giro de Restaurante, a favor del C. Oscar Fernando Castañeda Lozano.	6. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Inicio de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas menor de 10° G.L., con giro de Restaurante, a ubicarse en Calle Juárez #1039, Col. San Antonio, Jalpa, Zacatecas, a favor del C. Oscar Fernando Castañeda Lozano.
7. Solicitud para la venta de Bebidas Alcohólicas con una graduación menor de 10° G.L., con giro de Centro Botanero y Merendero, a favor de la C. Katia Jimena Figueroa Sánchez.	7. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Inicio de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas menor de 10° G.L., con giro de Centro Botanero y Merendero, a ubicarse en Calle Juárez #1317, Col. San Antonio, Jalpa, Zacatecas, a favor de la C. Katia Jimena Figueroa Sánchez.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 66 RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11 NO. DE ASISTENTES: 9

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
8. Solicitud para el Inicio de la Licencia para la venta de Bebidas Alcohólicas con graduación menor de 10° G.L., con giro de Abarrotes, a favor del C. Leonel Hernández Medina.	8. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Inicio de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas menor de 10° G.L., con giro de Abarrotes, a ubicarse en Calle Fernando Montes de Oca #111, Col. San Antonio, Jalpa, Zacatecas, a favor del C. Leonel Hernández Medina.
9. Aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Julio 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería.	9. Por Mayoría de votos, al obtener 6 a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Elizabeth Ríos Huerta y Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Cuenta Pública correspondiente al mes de julio de 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería.
10. Aprobación del Informe Mensual de Julio del 2024, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	10. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, notifica que, a partir de este momento, la Regidora María Fernanda Sandoval Serna, se integra a la presente sesión. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Informe Mensual de Julio del 2024, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.
11. Aprobación de la Décima tercera modificación del Presupuesto de Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	11. Por mayoría de votos, al obtener 6 a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Elizabeth Ríos Huerta y Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Informe Físico Financiero del mes de Julio 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 66 RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11 NO. DE ASISTENTES: 9

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
12. Aprobación del Informe Físico Financiero del mes de Julio 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	12. Por Mayoría de votos, al obtener 6 a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Elizabeth Ríos Huerta y Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Informe Físico Financiero del mes de Julio 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.
13. Asuntos Generales. a) Solicitud de Cambio de Domicilio de la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas No. 19-L0308, mayor de 10° G.L., con giro de Licorería, a favor del C. Julio Cesar Martínez Muñoz.	13. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Cambio de Domicilio de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas No. 19-L0308, mayor de 10° G.L., con giro de Licorería, a ubicarse en Calle Prolongación Francisco I. Madero #1312, Fraccionamiento Juárez, Jalpa, Zacatecas, a favor del C. Julio César Martínez Muñoz.
b) Presentación y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, de fecha 20 de agosto de 2024, respecto a la solicitud de revisión y verificación de la construcción e introducción de los servicios básicos de urbanización en el fraccionamiento “Aztlán”, en su primera etapa, que comprende las manzanas 6, 7 y 8 de dicho lugar.	b) Por mayoría de votos, al registrar 7 a favor y 3 en contra, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, de fecha 20 de agosto de 2024, respecto a la solicitud de revisión y verificación de la construcción e introducción de los servicios básicos de urbanización en el fraccionamiento “Aztlán”, en su primera etapa, que comprende las manzanas 6, 7 y 8 de dicho lugar. Por lo anterior, se aprueba la constitución formal de la Primera Etapa del Fraccionamiento “Aztlán”, que comprende las manzanas 6, 7 y 8 de ese lugar, ubicado en el punto conocido como “El Zapotillo”, al suroeste de la Cabecera Municipal de esta Ciudad de Jalpa, Zacatecas (por la calle Felipe B. Berriozábal, entronque con el libramiento de tránsito pesado Jalpa) con las siguientes especificaciones: Tipo de Fraccionamiento: De interés social. Área Total: 5-38-11.487 Has, según plano topográfico presentado por el promovente. No. De Lotes: 229 lotes. Lotificación: los lotes tipo son de 7 metros de frente por 17 metros de fondo, el resto con un frente superior a los 5 metros. Vialidades: Cuenta con 10 calles locales con un ancho de 13 metros, con banquetas de 2 metros de ancho, las cuales conectan a las calles existentes que son: la calle Felipe B. Berriozábal y la prolongación de la calle Petacatl con 15.00 y 13.00 metros respectivamente. ÁREA DE DONACIÓN: Tamaño del área: 8,161.42 m2 correspondientes al 15% del área total del fraccionamiento. Colindancias: El Área de Donación colinda al Norte 55.95 mts. Con Fraccionamiento Caxcan, al Oriente 140.06 mts. Con calle Tenochtitlan, al Sur 59.22 mts. Con Calle Chimalpopoca y al Poniente 143.62 mts. Con Fraccionamiento Héroes Mexicanos. Por lo anterior, el fraccionador deberá efectuar la entrega formal del área de donación que ha quedado descrita previamente, a favor del H. Ayuntamiento de Jalpa.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 66 RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11 NO. DE ASISTENTES: 9

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
14. Clausura de la Sesión.	14. En punto de las 14:49 horas del día 22 de agosto de 2024, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la LXVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 67 RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11 NO. DE ASISTENTES: 10

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
1. Pase de lista.	1. Para dar inicio con esta reunión, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, atiende el Punto No. 1. Pase de lista. El mencionado funcionario, confirma los siguientes resultados de asistencia:
2. Declaratoria de quórum, en su caso.	2. Al haberse presentado un total de 10 (diez) de 11 (once) posibles integrantes, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas y por lo tanto, existe quórum legal para celebrar esta reunión.
3. Aprobación del orden del día.	3. Al no haber más asuntos generales, de esa manera se somete a consideración el orden del día planteado, mismo que se aprueba por Unanimidad de Votos a favor.

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
C. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL		•
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 67 RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11 NO. DE ASISTENTES: 10

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
4. Instalación legal de la sesión.	4. Hace uso de la palabra el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal y siendo las 14:26 horas del día 10 de septiembre de 2024, declara formalmente instalada esta LXVII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas.
5. Solicitud de inicio de licencia para la venta de bebidas alcohólicas, con una graduación menor de 10° G.L., con giro de Centro Botanero y Merendero, a favor del C. Moisés Pérez Serna.	5. Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la solicitud de inicio de licencia para la venta de bebidas alcohólicas, con una graduación menor de 10° G.L., con giro de Centro Botanero y Merendero, a favor del C. Moisés Pérez Serna, a ubicarse en Calle Principal #1, de la Comunidad de El Caracol, Jalpa, Zacatecas.
6. Solicitud de cambio de domicilio de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas No. 19-A0028-2024, propiedad de la C. Emma Dalia Muñoz Soto.	6. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024, del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la solicitud de cambio de domicilio de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas No. 19-A0028-2024, propiedad de la C. Emma Dalia Muñoz Soto, que se ubicará ahora en Calle 13 de septiembre número 410, San Antonio, Jalpa, Zacatecas.
7. Autorización, en su caso, del Informe Físico – Financiero del mes de agosto 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	7. Por mayoría, con 6 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el informe físico – financiero del mes de agosto 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 67 RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11 NO. DE ASISTENTES: 10

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
8. Presentación y aprobación de la décima segunda propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	8. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la décima segunda propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.
9. Análisis y aprobación de la Modificación Presupuestal a la décima primera propuesta de inversión del Fondo IV del 14 de agosto de 2024.	9. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Modificación Presupuestal a la décima primera propuesta de inversión del Fondo IV del 14 de agosto de 2024.
10. Exposición y aprobación, en su caso, de la décima cuarta modificación al presupuesto de egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.	10. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la décima cuarta modificación al presupuesto de egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.
11. Aprobación, en su caso, de la cuenta pública del mes de agosto de 2024, a cargo de la Unidad Administrativa de Tesorería.	11. Por mayoría, con 6 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la cuenta pública del mes de agosto de 2024, a cargo de la Unidad Administrativa de Tesorería.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 67 RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11 NO. DE ASISTENTES: 10

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
12. Asuntos Generales. a) Autorización de la Décima Cuarta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería.	12. Por mayoría, con 6 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Décima Cuarta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería.
b) Presentación del Dictamen para la declaratoria de Asentamiento Irregular del Fraccionamiento Nuevo Jalpa, ubicado al Suroeste de Jalpa, Zacatecas.	B) Por mayoría, con 6 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Dictamen para la declaratoria de Asentamiento Irregular del Fraccionamiento Nuevo Jalpa, ubicado al Suroeste de Jalpa, Zacatecas, de fecha 10 de septiembre de 2024, por tanto, es procedente Declarar el Fraccionamiento “Nuevo Jalpa” como Fraccionamiento Irregular. Notifíquese al gestor de dicho Fraccionamiento y a su dueño a través de él, con la finalidad de que comiencen con los trámites necesarios para poder Regularizarlo conforme a la normatividad vigente en el Estado de Zacatecas.
c) Aprobación del Informe Físico – Financiero del mes de agosto de 2024, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	C) Por mayoría, con 6 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Informe Físico – Financiero del mes de agosto de 2024, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.
d) Autorización de la Décima Cuarta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.	D) Por mayoría, con 6 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Décima Cuarta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN ORDINARIA NO. 67 RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11 NO. DE ASISTENTES: 10

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
13. Clausura de la Sesión.	13. En punto de las 14:52 horas del día 10 de septiembre de 2024, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara formalmente clausurada esta LXVII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN SOLEMNE NO. 4 RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11 NO. DE ASISTENTES: 9

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
1. Pase de lista.	1. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, efectúa el pase de lista y da a conocer que se registró la siguiente asistencia:
2. Declaratoria de quórum, en su caso.	El C. Secretario de Gobierno Municipal, explica que las Regidoras: Denisse Araceli Muñoz Arias y María Fernanda Sandoval Serna, se comunicaron para informar que no podrán asistir a esta sesión. 2. Al haber atendido la convocatoria un total de 9 (nueve) de 11 (once) integrantes del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, el C. Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para efectuar esta Sesión Solemne del Ayuntamiento.

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
C. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL		•
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL		•
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

RESUMEN DE ACTA DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, JALPA, ZAC. 2021 - 2024

SESIÓN SOLEMNE NO. 4 RECINTO: SALÓN DE CABILDO

CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN JALPA, ZAC.

NO. DE MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 11 NO. DE ASISTENTES: 9

ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
3. Aprobación del orden del día.	3. Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas aprueba el orden del día para esta sesión solemne, sin modificación alguna, quedando de la manera en que fue expuesto al inicio de la presente acta.
4. Instalación legal de la sesión.	4. Siendo las 08:23 horas del día miércoles 11 de septiembre de 2024, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la IV Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.
5. Entrega del Informe sobre el estado que guarda la administración municipal y las labores realizadas durante el 3er año de Labores, al H. Ayuntamiento 2021 – 2024, en cumplimiento del Artículo 80, fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas.	5. El C. Presidente Municipal, procede a entregar su informe de labores.
6. Clausura de la sesión.	6. Hace uso de la palabra el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, y siendo las 08:36 horas del día miércoles 11 de septiembre de 2024, declara formalmente clausurada la IV Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas.

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

Jalpa
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024
UNA NUEVA HISTORIA

ACTA DE LA LXV SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

Efectuada el día 14 de agosto de 2024 en punto de las 14:18 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0222, de fecha 12 de agosto de 2024, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de realizar la LXV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Autorización de la solicitud de cambio de domicilio de la Licencia para la venta de Bebidas Alcohólicas número 19-A0430, menor de 10° G.L; con giro de Abarrotes;
6. Aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de junio 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería;
7. Aprobación del Informe Mensual del mes de junio del 2024 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;
8. Aprobación del Informe Físico Financiero del mes de junio 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
9. Presentación y autorización, en su caso, de la Décima Primera propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
10. Aprobación a la modificación presupuestal de la Novena Propuesta de Inversión del Fondo IV del 15 de Julio 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
11. Presentación y autorización, en su caso, de la Décima Segunda modificación del Presupuesto de Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
12. Análisis, discusión y aprobación en su caso, dentro del H. Ayuntamiento Municipal, la Minuta con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo cuarto transitorio del

Decreto No. 293, emitido por la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, de fecha 26 de junio de 2024;

13. Asuntos Generales;

14. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, lleva a cabo el pase de lista y enseguida informa la siguiente asistencia:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL		•
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL		•
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, informa que la Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndica Municipal, no podrá presentarse porque tuvo una diligencia en la Ciudad de Zacatecas. Así también, la Regidora Denisse Araceli Muñoz Arias, no podrá asistir. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Al presentarse 9 (nueve) de 11 (once) integrantes del cabildo, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas y existe quórum legal para efectuar esta sesión. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, da a conocer que se tiene la solicitud de algunos asuntos generales que se marcarán de la forma siguiente: a) Presentación y aprobación, en su caso, de la décima segunda modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Tesorería, correspondiente al ejercicio 2024; b) Autorización de la Décima Segunda Modificación al presupuesto de la Dirección de Obras Públicas, correspondiente al ejercicio 2024; c) Solicitud de verificación del avance del proyecto presentado como Fraccionamiento "Aztlán" y d) Presentación del oficio No. 0152, expedido por el L.E. Gustavo Huerta Muñoz, Titular del Órgano Interno de Control, respecto al procedimiento administrativo de los bienes muebles que fueron extraviados. Por lo anterior, **con las adecuaciones señaladas, al obtener Unanimidad de votos favorables, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el orden del día para efectuar esta sesión ordinaria de cabildo.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, toma la palabra y en punto de las 14:23 horas del día 14 de agosto de 2024, da por instalada legalmente esta LXV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Agradece a todos por su presencia. Punto No. 5. Autorización de la solicitud de cambio de domicilio de la Licencia para la venta de Bebidas Alcohólicas número 19-A0430, menor de 10° G.L. con giro de Abarrotes. El Lic.

Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, consulta si alguien desea realizar un comentario o aportación sobre esta solicitud y al no reportarse participaciones, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la solicitud de cambio de domicilio de la Licencia para la venta de Bebidas Alcohólicas número 19-A0430, menor de 10° G.L; con giro de Abarrotes, propiedad de la C. Maribel González Montalvo, que a partir de la fecha se ubicará en Carretera Federal Jalpa – Aguascalientes #565, Comunidad de Los Zapotes, Jalpa, Zacatecas.** Punto No. 6. Aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de junio 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería. Se abre el espacio a participaciones y la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, pregunta sobre el tema del Fraude Cibernético y pide conocer cómo va ese caso. El L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, responde que han estado en diferentes dependencias, levantando la denuncia y viendo los avances, pero a ver que nos trae de noticias hoy la Licenciada. Participa el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, quien indica que los últimos fallos han sido a nuestro favor y ya solo fueron a la CONDUSEF para que se los hicieran válido y el síndico por eso no pudo acompañarles porque le está dando seguimiento y esperan que antes de retirarse ya tengan el tema del reintegro del recurso por parte del Banco hacia el Municipio. Igual, dice que le va a comentar a la Síndico para que les dé un informe en la siguiente reunión y que todos estén empapados del tema. Continúa haciendo uso de la palabra la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, quien dice que en el reporte que les presentan del capítulo del gasto, en lo que es indemnizaciones y liquidaciones; pregunta: ¿eso es lo que se tiene presupuestado para las indemnizaciones de quienes van a terminar sus contratos o cómo se maneja para quienes finalizan sus contratos en esta Administración? El C. Tesorero Municipal, menciona que a quienes no sean sindicalizados no se les da indemnización por antigüedad y a los demás se les da su parte proporcional del aguinaldo, de vacaciones, de primas vacacionales y lo pendiente que tuvieran. Explica que ahorita están haciendo ya los que han visto que se van a ir. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, pregunta: ¿más o menos cuántas personas serán las que se liquidarían?. El C. Tesorero Municipal, responde que son entre 30 o 35. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, refiere que el compromiso era que todos los que le acompañaron para iniciar la administración, que se retiren con ellos, aparte de los que estuvieron jubilando y aproximadamente deben ser 35 o 40 personas que ingresaron y son los mismos que se habrán de estar retirando. Lo que se les pagará es el adeudo de la semana o quincena, según corresponda, sus primas vacacionales que tengan vigentes, además de la parte proporcional que tengan de enero hasta septiembre y aparte se dará el bono a los compañeros trabajadores. Reitera que el compromiso es que quienes entraron en esta administración, se puedan retirar para no dejar la nómina inflada, que es el mal que tiene la administración y, por el contrario, dice: "nosotros encontrarla de 370 o 365 y bajarla

a 350 o 340 de los que hemos estado jubilando y aunque no pareciera mucho, pero al juntar todo el dinero que nos estamos ahorrando, al final de cuentas la administración puede seguir caminando y ese fue el compromiso, que los que nos acompañaron, que se retiren y aparte los que jubilamos ya no reintegramos gente nueva, entonces quedará una administración más amplia. Pregunta la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta: ¿cuántos fueron los que se jubilaron en esta administración? Responde el C. Tesorero Municipal, que fueron como 17 más o menos. Agrega el C. Presidente Municipal, que fue el tema de las jubilaciones y también hubo pérdidas de compañeros, entonces el compromiso es que quede menos personal para que los que sigan tengan mejores finanzas y esperemos que ese camino se siga, aparte de que no basificamos a ninguna persona de la que nosotros teníamos y por el contrario, se basificó a los que tenían más tiempo al igual que en el Sindicato, pues había personas que tenían años y no se podían sindicalizar e hicieron una lista de mayor antigüedad y sin ver quiénes eran, se fueron al sindicato y solamente se tiene el detalle con los policías porque se salieron 2 y se están tratando de reponer para que la fuerza policiaca se pueda reponer para el tema de la certificación. Aclara el C. Tesorero Municipal que lo de prestaciones de retiro es únicamente para quienes se vayan a retirar y los gastos por aguinaldo ya está contabilizado en ese rubro. **Al no haber más participaciones, con 5 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Cuenta Pública correspondiente al mes de junio 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería, que constituye el segundo trimestre del mismo ejercicio fiscal.**

MUNICIPIO DE JALPA
ESTADO DE ZACATECAS
Estados de Resultados
Del 01/jun./2024 al 30/jun./2024

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoResultado

Fecha y hora de impresión: 05/ago./2024 11:53 a. m.

	PERIODO 1/jun. al 30/jun./2024	%	ACUMULADO 01/ene al 30/jun./2024	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	$1,607,762.65	15.13 %	$18,958,297.06	23.71 %
IMPUESTOS	$621,377.66	5.84 %	$11,257,121.12	14.07 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	$4,800.00	0.04 %	$4,800.00	0.00 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	$108,066.84	1.01 %	$8,088,303.65	10.11 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	$479,281.43	4.51 %	$2,897,225.63	3.62 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	$29,229.39	0.27 %	$266,791.83	0.33 %
DERECHOS	$659,066.13	6.20 %	$5,845,961.43	7.31 %
PRODUCTOS	$84,110.97	0.79 %	$425,708.12	0.53 %
APROVECHAMIENTOS	$243,205.80	2.28 %	$1,429,506.39	1.79 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV.	$9,016,634.00	84.86 %	$60,997,094.67	76.28 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE	$9,016,634.00	84.86 %	$60,997,094.67	76.28 %
PARTICIPACIONES	$6,029,077.00	56.74 %	$36,315,519.00	45.41 %
APORTACIONES	$2,987,557.00	28.11 %	$17,925,342.00	22.41 %
CONVENIOS	$0.00	0.00 %	$6,756,233.67	8.45 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	$0.00	0.00 %	$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	$10,624,396.65	100.00 %	$79,955,391.73	100.00 %

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$8,259,922.36	77.74 %	$52,991,500.58	66.27 %
SERVICIOS PERSONALES	$5,716,192.14	53.80 %	$38,412,976.89	48.04 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	$1,911,333.65	17.99 %	$8,508,725.63	10.64 %
SERVICIOS GENERALES	$632,396.57	5.95 %	$6,069,798.06	7.59 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$940,862.22	8.85 %	$1,493,820.83	1.86 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	$805,955.00	7.58 %	$805,955.00	1.00 %
AYUDAS SOCIALES	$80,631.22	0.75 %	$370,145.83	0.46 %
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	$54,286.00	0.51 %	$317,720.00	0.39 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$0.00	0.00 %	$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	0.00 %	$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	$0.00	0.00 %	$19,745.46	0.02 %
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZ	$0.00	0.00 %	$19,745.46	0.02 %
INVERSIÓN PÚBLICA	$0.00	0.00 %	$3,499,794.91	4.37 %
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	$0.00	0.00 %	$3,499,794.91	4.37 %
Total de Gastos y otras Perdidas	$9,200,804.58	86.60 %	$58,004,861.78	72.54 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	$1,423,592.07	13.39 %	$21,950,529.95	27.45 %

Punto No. 7. Aprobación del Informe Mensual del mes de junio del 2024 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. De la misma forma, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, pide conocer si existe alguna duda o comentario sobre el punto No. 7. En ese sentido, proceden con la votación. **Por mayoría, con 5 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Informe Mensual del mes de junio del 2024 de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

Punto No. 8. Aprobación del Informe Físico Financiero del mes de junio 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. No se reciben solicitudes de participaciones y se consulta la votación de este punto. **Por mayoría, con 5 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Informe Físico Financiero del mes de junio 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024

DEPARTAMENTO: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PROGRAMA DE GOBIERNO: OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES
MES QUE INFORMA: JUNIO

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDINADAS GEO LOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA							AVANCE		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS			FINANCIERO	FÍSICO		
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	POR ADMON DIRECTA	POR CONTRATO
24OFONDOIII19 010	402001	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR EN EL FRACC. LAS CRUCITAS, JALPA, ZAC.	LAS CRUCITAS	21.656519, -102.976640	453 ML	-	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%		X
24OFONDOIII19 008	403001	AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN CALLE JOAQUÍN AMARO EN LA COMUNIDAD DE SANTA JUANA, JALPA, ZAC.	SANTA JUANA	21.670443, -102.910494	100 ML	130,413.57	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%		X
24OFONDOIII19 004	404001	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN CALLE 6 DE JUNIO DE LA COLONIA UNIDAD ANTORCHISTA	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975309	1200 M2	773,237.99	-	774,237.90	-	773,237.90		-	-	100.00%	100.00%		X
24OFONDOIII19 005	404002	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA MEZQUITERA, JALPA, ZAC.	LA MEZQUITERA	21.64698, -102.97105	1000 M2	1,273,593.75	-	665,152.62	-	665,152.62		-	-	52.00%	100.00%		X
24OFONDOIII19 003	404003	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN CALLE OJITO DE AGUA, GUADALUPE VICTORIA, JALPA, ZAC.	GUADALUPE VICTORIA	21.713249, -103.014500	477 M2	542,200.59	-	-	-	-		-	-	0.00%	30.00%		X
24OFONDOIII19 011	404004	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN PRIVADA MADRE SELVA DEL FRACC. JACARANDAS, JALPA, ZAC.	FRACC. JACARANDAS	21.636963, -102.986561	150 M2	82,664.30	82,664.30	82,664.30	82,664.30	82,664.30		-	-	100.00%	100.00%	X	
24OFONDOIII19 012	404005	CONSTRUCCIÓN DE VADO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN ACCESO A LAS PRESAS, JALPA, ZAC.	LAS PRESAS	21.518359, -103.016919	246 M2	-	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%		X
24OFONDOIII19 013	404006	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO TIPO LED EN ÁREA DE ACCESO Y ESTACIONAMIENTO EN LA UNIDAD DEPORTIVA, JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.617926, -103.001115	20 LUMINARIAS LED	427,688.20	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%		X
24OFONDOIII19 014	404007	REHABILITACIÓN CON LUMINARIA TIPO LED EN CAMPO DE FÚTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA, JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.618192, -103.001827	24 LUMINARIA LED	265,622.80	265,622.80	265,622.80	265,622.80	265,622.80		-	-	100.00%	100.00%		X
24OFONDOIII19 015	404008	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOLITO 5 EN COLONIA FOVISSSTE, JALPA, ZAC.	COL. EL FOVISSSTE	21.63733, -102.98609	376.50 M2	307,619.24	-	-	-	-		-	-	0.00%	95.00%		X
24OFONDOIII19 016	404009	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN PRIVADA ZARAGOZA DE LA LOCALIDAD DE LOS SANTIAGOS, JALPA, ZAC.	LOS SANTIAGOS	21.654185, -102.960147	280.77 M2	276,414.38	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%		X
24OFONDOIII19 019	404010	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN UAZ CAMPUS JALPA	JALPA, ZAC.	21.617157, -103.997951	544 M2	523,755.00	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%		X
24OFONDOIII19 020	404011	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLES AGUASCALIENTES Y CD. JUÁREZ EN COLONIA SANTA CECILIA, JALPA, ZAC.	COL. SANTA CECILIA	21.658710, -102.984771	207.52 M2, 283.38 ML	270,840.10	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%		X
24OFONDOIII19 021	404012	REHABILITACIÓN CON LUMINARIAS TIPO LED EN CAMPO DE SOFTBOL DE JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.633964, -102.983554	32 LUMINARIAS LED	344,379.64	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%		X
24OFONDOIII19 022	404013	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN CALLE PRINCIPAL EN CORRAL DE PIEDRA JALPA, ZAC.	CORRAL DE PIEDRA	21.629126, -103.063043	928 M2	635,218.07	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%		X
24OFONDOIII19 006	407001	REHABILITACIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESC. TELESECUNDARIA "JAIME TORRES BODET" EN EL FRACC. JACARANDAS, JALPA, ZAC.	FRACC. JACARANDAS	21.62503, -102.98695	657 M2	248,755.97	248,755.97	248,755.97	248,755.97	248,755.97		-	-	100.00%	100.00%		X
	408001	CONCENTRADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809		2,160,102.00	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%	X	
24OFONDOIII19 007	409001	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL A LOS SABINOS, JALPA, ZAC.	LOS SABINOS	21.70186, -102.87104	0.12 HA	717,059.50	717,059.50	717,059.50	717,059.50	717,059.50		-	-	100.00%	100.00%		X
24OFONDOIII19 017	409002	REHABILITACIÓN DE TRAMO EN CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD EN COLONIA ARÉCHIGA, JALPA, ZAC.	COLONIA ARÉCHIGA	21.652487, -103.127509	0.08 HA	693,967.02	-	-	-	-		-	-	0.00%	10.00%		X
24AFONDOIII19 001 D.I.	411001	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	5 SILLAS EJECUTIVAS	-	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%	X	
24AFONDOIII19 002 DI	411002	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	13 COMPUTADORAS, 3 MOUSE, 3 IMPRESORAS, 1 ANTIVIRUS	-	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%	X	
24AFONDOIII19 003 GI	413001	REFACCIONES	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	LOTE DE REFACCIONES	324,015.06	12,124.00	87,179.23	12,124.00	87,179.23		-	-	26.91%	26.91%	X	
24AFONDOIII19 014	413001	APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA OBRA PERFORACIÓN (RELOCALIZACIÓN) DE POZO A 300 METROS DE PROFUNDIDAD, DIÁMETRO DE PERFORACIÓN DE 12" Ø, AMPLIACIÓN DE 14" Ø Y ADEME CON TUBERÍA DE ACERO DE 8" Ø, EN LA LOCALIDAD SAN BERNARDO, MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS; DENTRO DEL CONVENIO CON SAMA	SAN BERNARDO	21.685211, -103.023330	1 POZO 300 MTS DE PROFUNDIDAD	805,955.00	805,955.00	805,955.00	805,955.00	805,955.00		-	-	100.00%	100.00%	X	

	501001	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809		11,696,468.78	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%	X	
24AFONDOIV19 003	501002	PAGO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES SEGÚN CONVENIO DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	1 CONVENIO	3,000,000.00	1,800,000.00	3,000,000.00	1,800,000.00	3,000,000.00		-	-	100.00%	100.00%	X	
24AFONDOIV19 009	501003	PAGO DE PASIVOS (PROVEEDORES)	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO	216,010.04	-	216,010.04	-	216,010.04		-	-	100.00%	100.00%	X	
24AFONDOIV19 011	501004	PAGO PASIVOS (IMSS)	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	IMSS DE TRABAJADORES	989,044.13	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%	X	
24AFONDOIV19 011	501004	PAGO PASIVOS (IMSS)	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	RCV DE TRABAJADORES	876,145.06	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%	X	
24AFONDOIV19 004	502001	PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	NÓMINA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	829,357.78	381,562.08	829,357.78	381,562.08	829,357.78		-	-	50.00%	50.00%	X	
24AFONDOIV19 004	502001	PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	NÓMINA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	33,210.00	15,137.00	33,210.00	15,137.00	33,210.00		-	-	50.00%	50.00%	X	
24AFONDOIV19 012	502002	ADQUISICIÓN DE 3 VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLA PARA SEGURIDAD PÚBLICA	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	3 VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLA	1,643,667.00	-	1,512,360.00	-	1,512,360.00		-	-	92.00%	92.00%	X	
24OFONDOIV19 001	504001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS TIPO LED EN CALLE OBREGON ENTRE 5 DE MAYO Y ADOLFO VALENZUELA, JALPA, ZAC.	SAN ANTONIO	21.641878, -102.975352	50 LUMINARIAS TIPO LED	425,686.57	-	425,686.57	-	425,686.57		-	-	100.00%	100.00%		X
24OFONDOIV19 002	504002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS TIPO LED EN BARRIO DEL ROSARIO DE JALPA	EL ROSARIO	21.630948, -102.983439	90 LUMINARIAS TIPO LED	532,509.28	-	532,509.28	-	532,509.28		-	-	100.00%	100.00%		X
24OFONDOIV19 005	504003	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA Y CUBIERTA EN PLAZA CÍVICA EN CASA DE LA CULTURA, JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.63192, -102.97482	328 M2	560,639.82	-	560,639.82	-	560,639.82		-	-	100.00%	100.00%		X
24OFONDOIV19 006	504004	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRIVADA EUCALIPTO DEL FRACC. LOS OLMOS, JALPA, ZAC.	FRACC. LOS OLMOS	21.637004, -102.985245	322.44 M2	271,084.91	189,759.44	271,084.91	189,759.44	271,084.91		-	-	100.00%	100.00%		X
24OFONDOIV19 007	504005	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y ADOQUÍN EN CALLE PRIVADA INSURGENTES, COL. SAN ANTONIO, JALPA, ZAC.	COL. SAN ANTONIO	21.640810, -102.973183	330.84 M2	171,760.71	109,285.71	160,813.92	109,285.71	160,813.92		-	-	93.63%	90.00%		X
24OFONDOIV19 008	504006	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS TIPO LED EN COLONIAS DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.642532, -102.985260	100 PIEZAS	614,188.68	-	-	-	-		-	-	0.00%	100.00%		X
24OFONDOIV19 010	504007	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y ECOLÓGICO EN CALLE IBARRA Y PRIVADA IBARRA, COLONIA DE SAN ANTONIO, JALPA, ZAC.	SAN ANTONIO	21.639464, -102.973275	531.46 M2	466,011.61	-	-	-	-		-	-	0.00%	30.00%		X
24AFONDOIV19 013	504008	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS PUNTA POSTE CON TECNOLOGÍA LED EN CALLE JUÁREZ, JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.632324, -102.976871	32 LUMINARIAS PUNTA POSTE	244,035.79	-	-	-	-		-	-	0.00%	50.00%		X
24AFONDOIV19 014	504009	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS TIPO LED EN CALLE TACUBA Y FELIPE ÁNGELES, JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.627391, -102..977451	50 LUMINARIAS	320,263.84	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%		X
24OREGVEH19 001	902002	REENCARPETAMIENTO CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE ITURBIDE ENTRE CALLE 21 DE MARZO – PICO DE ORIZABA ARROYO BLANCO (ANTES CALLE SIN NOMBRE) EN JALPA, ZAC	JALPA, ZAC.	21.635243, -102.986798	2632 M2	1,895,795.08	-	-	-	-		-	-	0.00%	100.00%		X
24OREGVEH19 002	902003	REENCARPETAMIENTO CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE DEL KÍNDER ENTRE CALLE ROSALES Y CALLE PROF. MAXIMO HERRERA, COL HIDALGO EN JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.624648, -102.984341	1330 M2	968,998.74	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%		X
24OREGVEH19 003	902004	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE DEL PANTEÓN ENTRE CALLE CONSTITUCIÓN Y CALLE ITURBIDE EN JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.635342, -102.981666	696.10 M2	451,218.21	449,273.29	449,273.29	449,273.29	449,273.29		-	-	99.57%	100.00%		X
24OREGVEH19 004	902005	REENCARPETAMIENTO CON CARPETA ASFÁLTICA DE LAS CALLES FERNANDO MONTES DE OCA (ENTRE CALLES ÁLVARO OBREGON Y TOLEDO) CALLE TOLEDO (ENTRE CALLES FERNANDO MONTES DE OCA Y JUAN DE LA BARRERA) Y CALLE JUAN DE LA BARRERA (ENTRE CALLES TOLEDO Y ÁLVARO OBREGÓN) EN BARRIO SAN ANTONIO EN JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.643545, -102.974283	1252.50 M2	1,072,095.47	-	-	-	-		-	-	0.00%	15.00%		X
24OREGVEH19 005	902006	REHABILITACIÓN CON CARPETA ALFÁLTICA DEL TRAMO CARRETERO JALPA-SAN BERNARDO (ZAC/RAMAL AL ZAPOTILLO) (DEL 0+000 AL 1+010), MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS	SAN BERNARDO	21.657062, -102.973304	7700 M2 DE CARPETA ASFALTICA	2,360,137.50	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%		X
24OREGVEH19 006	902007	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	REN FIN	7,988.67	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%		X
						40,446,819.67	5,077,199.09	11,636,572.93	5,077,199.09	11,636,572.93							

Punto No. 9. Presentación y autorización, en su caso, de la Décima Primera propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. En virtud de que no se exponen manifestaciones, **Al obtener 5 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Décima Primera propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.**

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
DÉCIMA PRIMERA PROPUESTA DE INVERSIÓN EJERICICIO 2024

MUNICIPIO: 19 JALPA, ZACATECAS **65 SESIÓN ORDINARIA** **FECHA** 14 DE AGOSTO DE 2024

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN.-	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2024							METAS TOTALES DEL PROYECTO		No. DE BENEF.		MOD. DE EJECUCION	JORNALES
		SUMA	FORTAMUN	FEDERAL	ESTATAL	MPAL.	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.	M	H		
5.- FONDO IV RAMO 33														
501 OBLIGACIONES FINANCIERAS														
512 FONDO IV - EJERCICIO ACTUAL (2024)														
1412-1 APORTACIONES AL IMSS		$ 363,784.62	$ 363,784.62											
501004 PAGO PASIVOS (IMSS)	JALPA, ZAC.								ACCIÓN	1	53	206	ADMÓN. DIRECTA	
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS:		$ 363,784.62	$ 363,784.62											
502 SEGURIDAD PÚBLICA														
512 FONDO IV - EJERCICIO ACTUAL (2024)														
1131-1 SUELDO BASE		$ 172,595.12	$ 172,595.12											
1321-1 PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		$ 3,933.00	$ 3,933.00											
502001 PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024	JALPA, ZAC.								ACCIÓN	1	8	16	ADMÓN. DIRECTA	
TOTAL SEGURIDAD PÚBLICA:		$ 176,528.12	$ 176,528.12											
	SUBTOTAL :	**$ 540,312.74**	**$ 540,312.74**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**						
	TOTAL :	**$ 540,312.74**	**$ 540,312.74**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**						

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96

Punto No. 10. Aprobación a la modificación presupuestal de la Novena Propuesta de Inversión del Fondo IV del 15 de Julio 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, pide que manifiesten si existe alguna duda. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, pregunta si esta es una modificación a la propuesta que se presentó el 15 de julio. Tras corroborarlo, la Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico y Social, dice que es correcto, pues corresponde a una modificación presentada el 15 de julio. Una vez que no hay más comentarios, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la modificación presupuestal de la Novena Propuesta de Inversión del Fondo IV del 15 de Julio 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.**

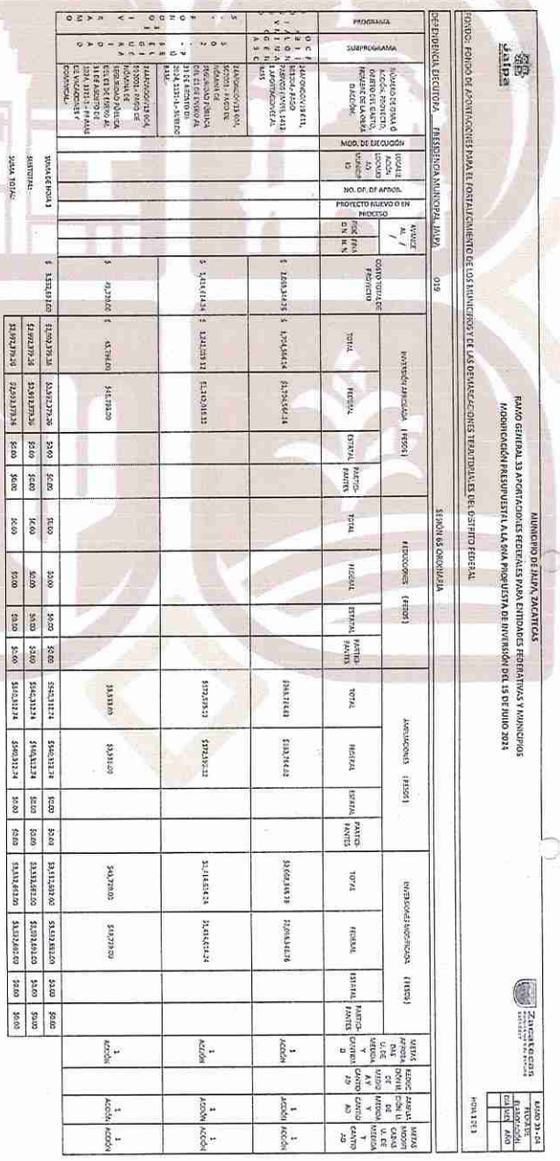

Punto No. 11. Presentación y autorización, en su caso, de la Décima Segunda modificación del Presupuesto de Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. Una vez que no hubo comentarios en torno a este asunto, se somete a votación. **Por**

Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Décima Segunda modificación del Presupuesto de Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
DÉCIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO IV - 2024	512	501001	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL	3419	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	9,121,207.59		540,312.74	8,580,894.85
FONDO IV - 2024	512	501004	PAGO PASIVOS (IMSS)	1412	1	APORTACIONES AL IMSS	1,704,564.14	363,784.62		2,068,348.76
FONDO IV - 2024	512	502001	PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024	1131	1	SUELDO BASE	1,242,019.12	172,595.12		1,414,614.24
FONDO IV - 2024	512	502001	PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024	1321	1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	45,796.00	3,933.00		49,729.00
						TOTAL	12,113,586.85	540,312.74	540,312.74	12,113,586.85

Punto No. 12. Análisis, discusión y aprobación en su caso, dentro del H. Ayuntamiento Municipal, la Minuta con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo cuarto transitorio del Decreto No. 293, emitido por la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, de fecha 26 de junio de 2024. El C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita que levanten su mano quienes deseen aprobar esta Minuta de Proyecto de Decreto. **Por mayoría, al obtener 8 votos a favor y 1 en contra (de la Regidora Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo cuarto transitorio del Decreto No. 293, emitido por la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, de fecha 26 de junio de 2024.** Punto No. 13. Asuntos Generales. a) Presentación y aprobación, en su caso, de la décima segunda modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Tesorería, correspondiente al ejercicio 2024. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, procede a la votación de este asunto, puesto que no se registran participaciones. **Con 5 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la décima segunda modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Administrativa de Tesorería, correspondiente al ejercicio 2024.**

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
DECIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESO EJERCICIO 2024

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
310	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TESORERIA					
9112	AMORTIZACION DE OBLIGACIONES	1,280,000.00		$ 500,000.00	780,000.00	111
	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS	40,380,532.18	$ 500,000.00		40,880,532.18	111
TOTAL			$ 500,000.00	$ 500,000.00	$ 41,660,532.18	

b) Autorización de la Décima Segunda Modificación al presupuesto de la Dirección de Obras Públicas, correspondiente al ejercicio 2024. Al no reportarse participaciones sobre este asunto, proceden con la votación. **Por mayoría, con 5 votos a favor y 4 en contra**

(de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Décima Segunda Modificación al presupuesto de la Dirección de Obras Públicas, correspondiente al ejercicio 2024.

PRESUPUESTO DE EGRESOS OBRAS PUBLICAS 2024									DESIMO SEGUNDA MODIFICACION	
UNIDAD ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC		PROYECTO		OBJETO DE GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	AUMENTOS	DISMINUCIONES
530	SERVICIOS PÚBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	305004	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	2411	1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	500,000.00	
								TESORERIA		500,000.00
								TOTALES	500,000.00	500,000.00

c) Solicitud de verificación del avance del proyecto presentado como Fraccionamiento "Aztlán". El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, refiere que la solicitud de verificación del avance del proyecto presentado como Fraccionamiento "Aztlán" se turna a la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana de este Ayuntamiento, a efecto de que realicen la verificación solicitada y en el momento oportuno emitan el dictamen correspondiente, a fin de someterlo a consideración del cabildo en pleno. Así mismo, invita a los demás regidores que deseen acudir y hacer la revisión, el señor Simeón Sandoval Durán estará presente para cualquier observación. d) Presentación del oficio No. 0152, expedido por el L.E. Gustavo Huerta Muñoz, Titular del Órgano Interno de Control, respecto al procedimiento administrativo de los bienes muebles que fueron extraviados. Participa el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, menciona que existe una solicitud de varios compañeros que han traído peticiones y no hemos podido avanzar, por lo cual, se van a exponer ante ustedes para que determinen lo que debemos hacer en lo conducente. Y se registran los siguientes comentarios:

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: "por ahí traemos un oficio, es el 0152, comentarles que, en este oficio, lo que viene siendo la cámara Canon correspondiente a Secretaría del Deporte y el Escritorio Secretarial ya se dieron de baja en sesiones anteriores, pero traemos el tema del extravío de otra cámara Canon en el departamento de Obras Públicas y se cuenta ya con el dictamen del órgano interno de control para que el Ayuntamiento determine".

Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta, Regidora Municipal: "aquí yo tengo una duda, aquí vienen enlistadas pero estos dos, la cámara Canon y el Escritorio Secretarial, ¿ya habían sido dados de baja anteriormente?, o sea, ¿en algún dictamen de una sesión anterior se tenían enlistados?.

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: Sí, me comenta mi compañera auxiliar en el tema, que

estos ya están dados de baja y si gustan los podemos revisar una vez saliendo de esta sesión, que estas no son relativas a lo que tenemos pendiente. Tenemos pendiente la cámara Canon de Obras Públicas, 20 sillas plegables por parte del DIF Municipal y traemos por parte de Protección Civil y Bomberos una pichancha con valor libro de $1.00, un equipo portátil scan 8 canales de uso rudo, que incluye antena, cargador y clip para cinto, con valor de $1.00 peso pero traemos otros dos bienes que sí tienen valor en libros, que es un teléfono inalámbrico Motorola de $758.00 y una motosierra Stihl de un valor en libros de $8,020.00 pesos, de la que se anexan la actas y los compañeros de Protección Civil ya hicieron la denuncia correspondiente pero estamos a la espera de la determinación del Ayuntamiento. Se le notificó al Contralor Municipal para tratar estos puntos y él nos comenta que por el tema del tiempo no pueden ser tratados en esta administración. Yo lo someto a su consideración, si hacemos lo correspondiente, vamos cerrando ciclos y hagamos la determinación correspondiente a estos bienes. Dejo a su consideración como órgano colegiado con mayor autoridad en este Municipio, ¿Qué hacemos al respecto de estos bienes?, se escuchan sus sugerencias y comentarios. La propuesta es que demos de baja los bienes que ustedes determinen y los que ustedes determinen que tienen un valor o quieran hacer algo al respecto, pues se escuchan sus comentarios para que el contralor municipal haga lo conducente, que cabildo determine.

Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes: "yo creo que sí se deberían dar de baja los que cuestan un peso, pero sí se tendría que ver bien la situación de la motosierra y el teléfono, porque sí es bastante dinero lo que cuesta cada uno de ellos. ¿Los compañeros de protección civil y bomberos sí hicieron su denuncia ante el Ministerio Público en fecha cuando se perdió o ahora?".

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: "hicieron su denuncia posterior a que detectaron que ya no tenían la motosierra".

Mtra. Rosa Martha Muñoz Viramontes, Regidora Municipal: "en este caso, yo siento que, si tienen todo este valor, se debería quizá entre todos pagar la Motosierra y el teléfono, entre todos y no quede nada más directo al Director de Protección Civil, porque sí sería un cargo muy grande para él porque la responsabilidad estaba en todos y no lo supieron cuidad, entonces, creo que sí les correspondería".

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: "compañeros, considerar que, en el departamento de Protección Civil, dado que son grupos, se van turnando por días y todo el resguardo de Protección Civil está a cargo del Coordinador, entonces, el Coordinador como bien sabemos, no tiene un horario de 24/7 los 365 días del año. Entonces, como comenta la regidora, sí sería muy pesado en que se le inculpe solamente al Coordinador, cuando ahí hacen uso todos los compañeros, en efecto. ¿alguien más tiene una propuesta distinta a la regidora Rosa Martha?.

Lic. Blanca Pedroza Conchas, Regidora Municipal: "solo mi comentario es que Usted ya sabe mi posicionamiento, que no estoy de acuerdo en dar de baja en estos momentos, ahorita que estamos en la Entrega – Recepción, es cuanto".

Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta, Regidora Municipal: "yo creo que aquí también debería de estar el titular del órgano interno de control para explicarnos como se llevó a cabo este proceso, porque estoy viendo las actas que ellos como Órgano Interno de Control realizaron, entonces, sería bueno que él nos explicara también este oficio que está girándoles a Ustedes".

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: "hemos de comentarle, Regidora, que hemos hecho la invitación al Contralor Municipal y él comenta que por los tiempos ya no es posible. Yo, como encargado de los Inventarios de los Bienes Muebles, quiero comentarles lo que está sucediendo para que Ustedes tomen la determinación. Es mi obligación darles la situación de estos porque los compañeros nos han ido dando la información poco a poco y la ley nos marca que tenemos la obligación de tener los inventarios actualizados y tenerlos actualizados también significa que nosotros le entreguemos, en efecto, a la administración que viene un inventario actualizado al día en que ellos tomen protesta. Realmente si omitimos hacer lo que tenemos que hacer, estaríamos faltando a la obligación que tenemos".

Lic. Blanca Pedroza Conchas, Regidora Municipal: "Usted nos está comentando que dice el Contralor que ya no se puede, pero si leen bien el oficio, lo firma el contralor. Y él aquí en el oficio, en el renglón 4, dice: [podrán causar baja, lo anterior derivado de la investigación realizada por el órgano interno de control]. Este oficio está demasiado claro, como para decir que venga él y nos dé información".

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: "en efecto, el tema es que nos lo está mandando y no está asistiendo, pero el Ayuntamiento puede tomar la determinación al respecto".

Lic. Blanca Pedroza Conchas, Regidora Municipal: "el tema aquí es que él piensa que no se debe, pero está mandando el oficio para que el Ayuntamiento tome la determinación si se dan de baja o no se dan de baja y aquí en realidad yo no estoy de acuerdo, pero Ustedes tienen la última palabra".

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: "muy bien, tenemos 2 propuestas: la reposición del valor del bien, entre todos los compañeros de Protección Civil y tenemos la propuesta de que se haga una presentación del caso por parte del Contralor Municipal, ¿así es como le entendí, Licenciada Ríos?".

Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta, Regidora Municipal: "pues era un comentario, de que él debería estar aquí explicándonos qué es esto".

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: "hacemos un paréntesis, llegó el Contralor Municipal. ¿alguien más tiene una propuesta al respecto?. Contralor Municipal, bienvenido Licenciado Gustavo; les exponía a los compañeros el tema de los bienes que nos han hecho llegar los compañeros que tienen por ahí extraviados algunos con valor en libros de un peso, si nos pudiera dar en síntesis cada uno de los casos y el tema que un poco más me llama la atención es el de Protección Civil con valor en libros de $8,020 y $758 pesos, si nos pudiera hablar un poquito del tema, si los compañeros conozcan a profundidad de qué se trata el tema. Básicamente son la pichancha, el equipo portátil de scan de uso rudo (los dos con valor de $1 peso), las 20 sillas plegables del DIF, la cámara canon Powershot de Obras Públicas con valor de $1.00 peso y los que ya le había comentado de la motosierra y el teléfono inalámbrico con los valores en libros de ocho mil y setecientos pesos, que habíamos comentado. Adelante, Contralor.

L.Ec. Gustavo Huerta Muñoz, Titular del Órgano Interno de Control: "de estos, la mayoría de los bienes que se están dando las bajas, bueno, que se hicieron actas de hechos primero, son bienes que ya tenían desde el mes de febrero, que se habían considerado. Bueno, si lo checan en esta acta de hechos, en la primera es del 21 de febrero que se tenían esos bienes".

Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta, Regidora Municipal: "pero esta acta la hicieron apenas el 29 de julio, en esta donde dice de la cámara Canon, el acta viene del 29 de julio y la de las sillas también está del 23 de julio".

L.Ec. Gustavo Huerta Muñoz, Titular del Órgano Interno de Control: "estas son apenas unas solicitudes que nos habían hecho. Ya se tenían unas de los mismos compañeros".

Lic. Blanca Elizabeth Ríos Huerta, Regidora Municipal: "Porque la que sí es de febrero, es la de Protección Civil".

L.Ec. Gustavo Huerta Muñoz, Titular del Órgano Interno de Control: "para empezar, en esa de Protección Civil sí se nos había solicitado desde entonces, porque el compañero que estaba encargado, Jesús, solicitó un permiso y quería presentar su resguardo para la persona que se iba a quedar en su cargo, pero de las cosas que se menciona aquí, sí se encontraron, a excepción de la motosierra y él comentó que le iba a dar una búsqueda, porque una semana antes de sacar él su permiso, aún estaba esa motosierra y se desapareció en esos días. Entonces dijo que se iba a encargar de buscarla, que le diéramos tiempo para darle una búsqueda. Por eso desde entonces no se había presentado esta acta de hechos, porque como había entrado la motosierra, le dije que no se podía dar de baja con los demás bienes, porque esa sí tiene un valor libro de nueva, ya que apenas se había adquirido. Él quedó de resolvernos y apenas dijo que no la había encontrado, pero que iba a presentar su denuncia. Entonces, si va a ser el mismo caso de las denuncias, le dije: sí ocupas de notificar y hasta

la fecha pues no notificó nada. De hecho, nosotros hicimos este oficio donde se lo giramos al Licenciado y le mencionamos que lo que es la motosierra y el teléfono inalámbrico no se podían dar de baja por el valor que tienen y otra porque no hubo un antecedente de quien estaba a cargo de ese bien. Ya de los demás, nosotros ya teníamos conocimiento de los bienes; de la pichancha sí nos percatamos de que sí estaba, solo el valor libro; del equipo portátil, nomás las condiciones que guardaba y la cámara de Secretaría del Deporte ya se había dado de baja. Esa entró en la sesión de cabildo donde se solicitó que a los compañeros se les diera la oportunidad de que presentaran en otra instancia los bienes. Fue lo mismo que pasó con el escritorio, lo solicitaron, pero la compañera Jaqui no los dio de baja porque estaban dentro del acta de los bienes que habíamos solicitado en esa sesión de cabildo, más aquí nosotros se lo pusimos porque esos dos bienes ya habían entrado dentro del acta en que se habían solicitado las bajas. Ahí quedamos que se iba a hacer el procedimiento de investigación, pero de los bienes que tenían todavía valor libro, porque se supone que a los compañeros era injusto que se les cobrara y se les iba a dar esa oportunidad de poner su denuncia en otra instancia. Por eso, esos dos bienes ya están dentro del acta, de hecho yo ya lo había comentado con la compañera Jaqui y no habíamos hecho memo para presentarlos y de estos, de las sillas plegables del DIF, ya desde que nosotros hicimos una visita de verificación, en el mes de marzo. Por eso ya estaba considerado dentro de los hechos, esto es del compañero Beto, también de Obras Públicas y de esa también ya se tenían los acuses de que nos habían notificado pero no se había hecho como tal el acta y nosotros ahorita para darle seguimiento a lo de nosotros como Órgano Interno de Control nos solicitan que estemos checando los bienes, entonces, por eso les solicitamos a las personas que se arrimaron y tenemos ahorita las dos que están actualizadas del mes pasado, la hicimos con el afán de que tuvieran ellos un expediente de los resguardos que se tenían anteriormente. Y no sé si tengan alguna otra duda, lo mismo que tenemos nosotros acá, eso sí no podemos hacer un dictamen porque no sabemos la Presidencia y el interesado del resguardo a quien está, no se ha presentado con nosotros y solamente comentó que hizo su denuncia, pero no hay ni con nosotros ni en sindicatura hay evidencia de que sí la haya hecho.

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno: "comentarles, sí hizo ya su denuncia el compañero, ya nos la presentó. Compañeros, ya tenemos un panorama un poco más claro de cada uno de los artículos, hay alguna propuesta distinta para darle solución al punto, que fuera distinta a la de la Regidora Muñoz; entonces, si están de acuerdo, procedemos a la votación del punto 13, asuntos generales, inciso d), donde se aprueba la baja de los bienes que hemos descrito y se va a solicitar a Contraloría y el departamento de Tesorería, que se realice el descuento de aquí a los siguientes pagos de todos los compañeros de Protección Civil, hasta que termine la Administración Municipal, para reponer el valor de la motosierra Stihl Ms 20 Pulgadas, con valor en libros de

$8,020.66 y el teléfono inalámbrico Motorola 500ID-2NE, con un valor en libros de $758.14 (Setecientos cincuenta y ocho pesos, 14/100 M.N.), a ser pagados por todos los miembros de Protección Civil, divididos en todas sus parcialidades, de aquí a que concluya esta Administración Municipal.

Mtra. Rosa Martha Muñoz Viramontes, Regidora Municipal: "yo propuse eso, pero a mí me gustaría que fuera votada también".

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal: "levante su mano quien desee aprobar para darle solución a estos bienes muebles".

Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal: "yo me voy a sumar al tema de los compañeros para que en parte igual nos descuenten".

Por mayoría de votos, al obtener 5 a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Elizabeth Ríos Huerta y Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, como máxima autoridad administrativa, autoriza que se realice la baja administrativa del inventario de bienes muebles, de los siguientes artículos cuyo valor en libros es de $1.00 (Un peso, 00/100 M.N.):

DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE	NÚMERO DE INVENTARIO	AREA RESPONSABLE	VALOR LIBRO
PICHANCHA	N/I	PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	1.00
EQUIPO PORTÁTIL CON SCAN, USO RUDO, VHF, 5W, 8 CANALES INCLUYE BATERÍA, ANTENA, CARGADOR RÁPIDO Y CLIP PARA CINTO	5651000007-57	PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	1.00
CAMARA CANON POWERSHOT ELPH 16 OHS SILVER 20 PM	5231000000-21	SECRETARIA DEL DEPORTE	1.00
ESCRITORIO SECRETARIAL 1,5 3 CAJONES	5111000005-21	CATASTRO	1.00
20 SILLAS PLEGABLES BLANCAS	N/I	DIF MUNICIPAL	1.00
CAMARA CANON POWERSHOT ELPH 16 OHS SILVER 20 PM	5231000003-19	OBRAS PÚBLICAS	1.00

Respecto a los siguientes bienes muebles, los titulares de la Tesorería Municipal y del Órgano Interno de Control, se deberán coordinar para que la totalidad de elementos que conforman la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de forma conjunta con el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, restituyan el valor económico (Valor Libro) de los mismos a la Tesorería Municipal. Esto en consideración a que dicho departamento rola turnos y, por tanto, la responsabilidad sobre el uso de los bienes muebles es compartida:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN MUEBLE	NÚMERO DE INVENTARIO	AREA RESPONSABLE	VALOR LIBRO
MOTOSIERRA STHIL MS 20"	5671000009-6	PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	$8,020.66
TELEFONO INALAMBRICO MOTOROLA 500ID-2NE	NP-58,170/20	PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	$758.14

Punto No. 14. Clausura de la Sesión. Siendo las 15:06 horas del día 14 de agosto de 2024, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara formalmente clausurada esta LXV Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de

Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

REGIDORES:

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR

PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ

C. ABEL MOJARRO HINOJOSA

MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS

C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS

LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA

ACTA DE LA LXVI SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

Efectuada el día 22 de agosto de 2024 en punto de las 14:13 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0227, de fecha 20 de agosto de 2024, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de realizar la LXVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Solicitud para la venta de Bebidas Alcohólicas con una graduación menor de 10° G.L., con giro de Restaurante, a favor del C. Luis Humberto Pereira Aguirre;
6. Solicitud para la venta de Bebidas Alcohólicas con una graduación menor de 10° G.L., con giro de Restaurante, a favor del C. Oscar Fernando Castañeda Lozano;
7. Solicitud para la venta de Bebidas Alcohólicas con una graduación menor de 10° G.L., con giro de Centro Botanero y Merendero, a favor de la C. Katia Jimena Figueroa Sánchez;
8. Solicitud para el Inicio de la Licencia para la venta de Bebidas Alcohólicas con graduación menor de 10° G.L., con giro de Abarrotes, a favor del C. Leonel Hernández Medina;
9. Aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Julio 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería;
10. Aprobación del Informe Mensual de Julio del 2024, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;
11. Aprobación de la Décima tercera modificación del Presupuesto de Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;

12. Aprobación del Informe Físico Financiero del mes de Julio 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;

13. Asuntos Generales;

14. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. Al comenzar esta sesión, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, lleva a cabo el Pase de Lista e informa que se han registrado los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL		•
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL		•
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

En tal sentido, da a conocer que las Regidoras Denisse Araceli Muñoz Arias y María Fernanda Sandoval Serna, mencionaron que llegarían tarde a esta sesión. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Al asistir 9 (nueve) de un total 11 (once) integrantes que conforman el H. Ayuntamiento 2021 – 2024, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, menciona que se tiene para asuntos generales, el inciso a) la Solicitud de cambio de domicilio de la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas No. 19-L0308, mayor de 10° G.L., con giro de Licorería, a favor del C. Julio Cesar Martínez Muñoz y como inciso b) Presentación y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, de fecha 20 de agosto de 2024, respecto a la solicitud de revisión y verificación de la construcción e introducción de los servicios básicos de urbanización en el fraccionamiento "Aztlán", en su primera etapa, que comprende las manzanas 6, 7 y 8 de dicho lugar. Sin otros asuntos que agregar, se procede a votar el orden del día. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el orden del día para efectuar esta sesión, siendo el que ha quedado previsto al inicio de la presente acta.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Toma la palabra el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, quien instala legalmente la LXVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, siendo las 14:16 horas del día jueves 22 de agosto de 2024. Punto No. 5. Solicitud para la venta de Bebidas Alcohólicas con una graduación menor de 10° G.L., con giro de Restaurante, a favor del C. Luis Humberto Pereira Aguirre. El Lic. Jorge Eduardo

Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, abre la participación para conocer las dudas que pudieran tener los integrantes del cabildo. Una vez que no se registran comentarios, **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Inicio de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas menor de 10° G.L., con giro de Restaurante, a ubicarse en Calle 20 de Noviembre #511, Col. Centro, Jalpa, Zacatecas, a favor del C. Luis Humberto Pereyra Aguirre.** Punto No. 6. Solicitud para la venta de Bebidas Alcohólicas con una graduación menor de 10° G.L., con giro de Restaurante, a favor del C. Oscar Fernando Castañeda Lozano. Una vez que no se reportaron comentarios, **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Inicio de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas menor de 10° G.L., con giro de Restaurante, a ubicarse en Calle Juárez #1039, Col. San Antonio, Jalpa, Zacatecas, a favor del C. Oscar Fernando Castañeda Lozano.** Punto No. 7. Solicitud para la venta de Bebidas Alcohólicas con una graduación menor de 10° G.L., con giro de Centro Botanero y Merendero, a favor de la C. Katia Jimena Figueroa Sánchez. En virtud de no registrar comentarios, se procede a votar este tema. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Inicio de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas menor de 10° G.L., con giro de Centro Botanero y Merendero, a ubicarse en Calle Juárez #1317, Col. San Antonio, Jalpa, Zacatecas, a favor de la C. Katia Jimena Figueroa Sánchez.** Punto No. 8. Solicitud para el Inicio de la Licencia para la venta de Bebidas Alcohólicas con graduación menor de 10° G.L., con giro de Abarrotes, a favor del C. Leonel Hernández Medina. Se emite la votación, toda vez que no existen comentarios al respecto. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Inicio de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas menor de 10° G.L., con giro de Abarrotes, a ubicarse en Calle Fernando Montes de Oca #111, Col. San Antonio, Jalpa, Zacatecas, a favor del C. Leonel Hernández Medina.** Punto No. 9. Aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Julio 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería. Participa la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, para preguntar: "aquí lo que viene en Feria Regional de la Pitaya, ¿eso es lo que se obtuvo de ganancia, porque no nos dieron un informe de la Feria de la Pitaya 2024, vienen ciento treinta y cuatro mil?. El L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, asegura que es dinero del gasto y en este mes ya se lo regresaron. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, pregunta: ¿cuánto fue la utilidad de la Feria de la Pitaya, a lo que responde el C. Tesorero Municipal, que no hubo utilidad, pues pagaron más cosas del gasto. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, dice que en el pasivo viene: Municipio de Jalpa $519,399.06 y desea saber por qué. El L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, indica que esto corresponde al pago del Predial por los inmuebles del Municipio. Se

eleva a votación este asunto. **Por Mayoría de votos, al obtener 6 a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Elizabeth Ríos Huerta y Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Cuenta Pública correspondiente al mes de julio de 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería.**

MUNICIPIO DE JALPA
ESTADO DE ZACATECAS
Estados de Resultados
Del 01/jul./2024 al 31/jul./2024

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoResultado

Fecha y hora de Impresión: 19/ago./2024 09:40 a. m.

	PERIODO 1/jul. al 31/jul./2024	%	ACUMULADO 01/ene al 31/jul./2024	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	$2,171,081.53	17.31 %	$21,129,378.59	22.84 %
IMPUESTOS	$1,183,838.43	9.44 %	$12,440,959.55	13.45 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	$2,800.00	0.02 %	$7,600.00	0.00 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	$476,487.57	3.80 %	$8,564,791.23	9.25 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	$547,471.37	4.36 %	$3,444,597.00	3.72 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	$157,079.49	1.25 %	$423,871.32	0.45 %
DERECHOS	$770,776.75	6.14 %	$6,616,738.18	7.15 %
PRODUCTOS	$83,640.34	0.66 %	$509,548.46	0.55 %
APROVECHAMIENTOS	$132,626.01	1.05 %	$1,562,132.40	1.68 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	$10,367,994.89	82.68 %	$71,365,069.56	77.15 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE	$10,367,994.89	82.68 %	$71,365,069.56	77.15 %
PARTICIPACIONES	$5,466,147.00	43.59 %	$41,761,666.00	45.17 %
APORTACIONES	$3,011,190.39	24.01 %	$20,935,532.39	22.63 %
CONVENIOS	$1,890,857.50	15.07 %	$8,646,891.17	9.34 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	$0.00	0.00 %	$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	$12,539,076.42	100.00 %	$92,494,468.15	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$8,831,181.98	70.42 %	$61,607,250.30	66.62 %
SERVICIOS PERSONALES	$5,939,657.68	47.36 %	$44,337,202.31	47.93 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	$1,654,030.20	13.19 %	$10,162,755.83	10.98 %
SERVICIOS GENERALES	$1,237,494.10	9.86 %	$7,307,292.16	7.90 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$684,416.61	5.45 %	$2,178,237.44	2.35 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	$0.00	0.00 %	$805,955.00	0.87 %
AYUDAS SOCIALES	$648,526.61	5.17 %	$1,018,672.44	1.10 %
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	$35,890.00	0.28 %	$353,610.00	0.38 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$0.00	0.00 %	$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	0.00 %	$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	$92,743.42	0.73 %	$112,488.88	0.12 %
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZ	$92,743.42	0.73 %	$112,488.88	0.12 %
INVERSIÓN PÚBLICA	$0.00	0.00 %	$3,499,794.91	3.78 %
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	$0.00	0.00 %	$3,499,794.91	3.78 %
Total de Gastos y otras Perdidas	$9,608,342.01	76.62 %	$67,597,771.53	73.08 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	$2,930,734.41	23.37 %	$24,896,696.62	26.91 %

Punto No. 10. Aprobación del Informe Mensual de Julio del 2024, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, solicita conocer si existen comentarios al respecto. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, dice que, en avance financiero de mercados, viene al 1066.04. El L.C. Fermín Flores Velazco, Auxiliar de Obras Públicas, comenta que debió ser solo 66 %. La Regidora Blanca

Elizabeth Ríos Huerta, comenta que tal vez es el mismo caso, porque en el de gastos viene al 226%. Dice el L.C. Fermín Flores Velazco, Auxiliar de Obras Públicas, que en el primero sí fue un error en la fórmula, pero en el otro fue porque les dieron para el gasto y no lo presentó, entonces, se tuvo que cambiar al monto aprobado. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, aprovecha para preguntar: ¿qué pasó al final con eso de la luz, porque tenían problemas con la luz?. Explica el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, que les faltaba una verificación y finalmente Comisión les pidió dos, que era lo de alumbrado público y las bombas del mercado y al final les pidió uno más, que es de los medidores de los locatarios y eso ya está en trámite, pues desde la semana pasada se ingresó. Adiciona que hoy se comunicaron con el contratista y decía que esta semana quedaba liberado para que los locatarios acudan y en un día les estén instalando los medidores físicamente y puedan regresar. Mientras, los que necesitaban estar adaptando o poniéndole algo a su negocio, ya lo están realizando. Esperan que la siguiente semana ya estén ellos ingresando a este mercado por el tema de sus medidores, donde ellos van a hacer sus contratos directamente a Comisión. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, dice que ellos le habían comentado que tenían fecha para instalarse el domingo 25. El C. Presidente Municipal, dice que ya se comunicaron con el Presidente de los locatarios y le comentaron que aún no lo tenían liberado, pues creían que hoy iba a estar, pero el contratista dice que no se lo han liberado aún, pese a que ya esté ingresada la verificación. Reitera la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, que existe incertidumbre. El C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten si están de acuerdo en aprobar este punto. La Regidora Rosa Martha Muñoz Viramontes, considera que sería mejor que corrijan la información, antes. **El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, notifica que, a partir de este momento, la Regidora María Fernanda Sandoval Serna, se integra a la presente sesión.** El L.C. Fermín Flores Velazco, Auxiliar de Obras Públicas, explica que en el acumulado se le duplicó la fórmula de lo que traía arrastrando en meses anteriores y procede a corregir el informe. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Informe Mensual de Julio del 2024, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.

INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024

SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA 31/07/2024

HOJA 1 DE 1

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA

SUB-PROGRAMA: SERVICIOS PUBLICOS

MES QUE INFORMA: JULIO

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO: NÚMERO (clave)	PROYECTO: NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO TECHO FINANCIERO	INVERSIÓN EJERCIDA: RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS MENSUAL	RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS ACUMULADO	RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS MENSUAL	RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS ACUMULADO	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS PROYECTO (CLAVE)	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS MENSUAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS ACUMULADO	AVANCE FINANCIERO % ESTIMADO	AVANCE FINANCIERO % ESTIMADO	AVANCE FÍSICO % ESTIMADO	AVANCE FÍSICO % ESTIMADO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN ADMON	MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRATO
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS																				
1	301001	Gastos Administrativos y Operativos	JALPA	21°37'55.40" 102°58'35.40"	N/A	14,899,451.95	697,374.62	7,286,580.42	697,374.62	7,286,580.42				48.91		6.00		x	
SUB-TOTAL OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS						14,899,451.95	697,374.62	7,286,580.42	697,374.62	7,286,580.42										
SERVICIOS PÚBLICOS																				
2	304003	Alumbrado Público	Cabecera y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	3,500 LUMINARIAS	1,467,900.00	127,351.20	779,744.00	127,351.20	779,744.00				53.12		8.00		x	
3	304004	Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición de	Cabecera y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	N/A	6,236,447.00	635,063.63	1,433,806.53	635,063.63	1,433,806.53				22.99		6.00		x	
4	304005	Mercados y Centros de Abastos	Cabecera Municipal	21°37'55.40" 102°58'35.40"	2 MERCADOS	375,682.00	27,617.96	126,652.85	27,617.96	126,652.85				33.71		8.00		x	
5	304006	Panteones	Cabecera y Comunidad	21°38'06.89" 102°58'56.55"	7 PANTEONES	1,104,220.00	103,646.60	202,681.49	103,646.60	202,681.49				18.36		9.00		x	
6	304007	Rastros	El Carmen	21°38'06.89" 102°58'56.55"	1 RASTRO	316,240.00	36,150.96	178,117.08	36,150.96	178,117.08				56.32		10.00		x	
7	304008	Calles	Cabecera y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	35 CALLES	1,294,050.83	129,308.17	271,274.29	129,308.17	271,274.29				20.96		12.00		x	
8	304009	Parques y Jardines	Cabecera y Comunidad		28 AREAS VERDES	4,426,880.00	356,164.67	1,390,104.71	356,164.67	1,390,104.71				31.40		11.00		x	
SUB-TOTAL SERVICIOS PUBLICOS						15,221,419.83	1,415,303.19	4,382,380.95	1,415,303.19	4,382,380.95										
9	305001	Mantenimiento de Centros Educativos	Cabecera y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	33 PLANTELES	3,192,170.00	266,687.68	2,720,590.58	266,687.68	2,720,590.58				85.23		10.00		x	
10	305002	Mantenimiento de Capillas	Cabecera y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	15 CAPILLAS	1,466,008.00	162,219.42	644,185.67	162,219.42	644,185.67				43.94		6.00		x	
11	305003	Mantenimiento de Espacios Deportivos	Cabecera y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	12 ESPACIOS	1,980,602.81	169,778.00	795,098.80	169,778.00	795,098.80				40.14		15.00		x	
12	305004	Mantenimiento de Caminos	Cabecera y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	35 CAMINOS	1,226,120.00	99,136.03	431,858.40	99,136.03	431,858.40				35.22		9.00		x	
13	305005	Mantenimiento de Edificios Públicos	Cabecera y Comunidad	21°37'55.40" 102°58'35.40"	15 EDIFICIOS	1,576,036.00	195,964.02	967,159.45	195,964.02	967,159.45				61.37		10.00		x	
SUB-TOTAL MANTENIMIENOS PUBLICOS						9,440,936.81	893,785.15	5,558,892.90	893,785.15	5,558,892.90										
TOTALES						39,561,808.59	3,006,462.96	17,227,854.27	3,006,462.96	17,227,854.27										

Punto No. 11. Aprobación de la Décima tercera modificación del Presupuesto de Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. Proceden a analizar este tema y una vez concluido esto, **por mayoría de votos, al obtener 6 a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Elizabeth Ríos Huerta y**

Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Informe Físico Financiero del mes de Julio 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.

PRESUPUESTO DE EGRESOS OBRAS PUBLICAS 2024

UNIDAD ADMINISTRATIVA		CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA CONAC		PROYECTO		OBJETO DE GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	DESIMO TERCERA MODIFICACION AUMENTOS	DISMINUCIONES
530	SERVICIOS PÚBLICOS	E	Prestación de Servicios Públicos	305004	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	2411	1	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	-	263,203.06
520	OBRAS PUBLICAS	E	restación de Servicios Públicos		COSTRUCCION DE TERRACERIA Y BASE PARA RECIBIR CARPETAS ASFALTICA EN ACCESO A COL. SANTA CECILIA ENTROLQUE LIBRAMIENTO JALPA.				212,456.54	
520	OBRAS PUBLICAS	E	restación de Servicios Públicos		SUMINISTRO DE CABLE POLIAVEL XLP AL 600 CAL. 4, EN CAMPO NUMERO UNO UNIDADDEPORTIVA DE JALPA				50,746.52	
								TESORERIA		-
								TOTALES	263,203.06	263,203.06

Punto No. 12. Aprobación del Informe Físico Financiero del mes de Julio 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, pide conocer si hay alguna duda sobre este asunto. **Por Mayoría de votos, al obtener 6 a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Elizabeth Ríos Huerta y Blanca**

Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba el Informe Físico Financiero del mes de Julio 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024

DEPARTAMENTO: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

PROGRAMA DE GOBIERNO: OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES

MES QUE INFORMA: JULIO

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEO LOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA							AVANCE		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
							RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS			FINANCIERO	FISICO		
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	POR ADMON DIRECTA	POR CONTRATO
24OFONDOIII19 010	402001	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR EN EL FRACC. LAS CRUCITAS, JALPA, ZAC.	LAS CRUCITAS	21.656519, -102.976840	453 ML	-	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%		X
24OFONDOIII19 008	403001	AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN CALLE JOAQUIN AMARO EN LA COMUNIDAD DE SANTA JUANA, JALPA, ZAC.	SANTA JUANA	21.670841, -102.910494	100 ML	130,413.57	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%		X
24OFONDOIII19 004	404001	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN CALLE 6 DE JUNIO DE LA COLONIA UNIDAD ANTORCHISTA	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	1200 M2	773,237.90	-	773,237.90	-	773,237.90		-	-	100.00%	100.00%		X
24OFONDOIII19 005	404002	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA MEZQUITERA, JALPA, ZAC.	LA MEZQUITERA	21.64698, -102.97105	1000 M2	1,273,593.75	608,441.10	1,273,593.72	608,441.10	1,273,593.72		-	-	100.00%	100.00%		X
24OFONDOIII19 009	404003	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN CALLE OJITO DE AGUA, GUADALUPE VICTORIA, JALPA, ZAC.	GUADALUPE VICTORIA	21.713249, -103.014900	477 M2	542,200.50	-	-	-	-		-	-	0.00%	40.00%		X
24OFONDOIII19 011	404004	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN PRIVADA MADRE SELVA DEL FRACC. JACARANDAS, JALPA, ZAC.	FRACC. JACARANDAS	21.626983, -102.986561	150 M2	82,664.30		82,664.30	-	82,664.30		-	-	100.00%	100.00%	X	
24OFONDOIII19 012	404005	CONSTRUCCIÓN DE VADO CON CONCRETO HIDRAÚLICO EN ACCESO A LAS PAESAS, JALPA, ZAC.	LAS PAESAS	21.518559, -103.018919	246 M2	-	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%		X
24OFONDOIII19 013	404006	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO TIPO LED EN ÁREA DE ACCESO Y ESTACIONAMIENTO EN LA UNIDAD DEPORTIVA, JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.617926, -103.001115	20 LUMINARIAS LED	427,688.20	-	-	-	-		-	-	0.00%	95.00%		X
24OFONDOIII19 014	404007	REHABILITACIÓN CON LUMINARIA TIPO LED EN CAMPO DE FÚTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA, JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.618192, -103.001827	24 LUMINARIA LED	265,622.80		265,622.80		265,622.80		-	-	100.00%	100.00%		X
24OFONDOIII19 015	404008	REHABILITACION DE CANCHA DE FUTBOLITO 5 EN COLONIA FOVISSSTE, JALPA, ZAC.	COL EL FOVISSSTE	21.63733, -102.98609	376.50 M2	307,619.24	-	-	-	-		-	-	0.00%	100.00%		X
24OFONDOIII19 016	404009	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN PRIVADA ZARAGOZA DE LA LOCALIDAD DE LOS SANTIAGOS, JALPA, ZAC.	LOS SANTIAGOS	21.654185, -102.960147	280.77 M2	276,414.38	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%		X
24OFONDOIII19 019	404010	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN UAZ CAMPUS JALPA	JALPA, ZAC.	21.617157, -102.997951	544 M2	523,755.00	-	-	-	-		-	-	0.00%	20.00%		X
24OFONDOIII19 020	404011	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLES AGUASCALIENTES Y CD. JUÁREZ EN COLONIA SANTA CECILIA, JALPA, ZAC.	COL. SANTA CECILIA	21.658730, -102.984771	297.52 M2, 283.36 ML	270,840.10	81,252.03	81,252.03	81,252.03	81,252.03		-	-	30.00%	80.00%		X
24OFONDOIII19 021	404012	REHABILITACIÓN CON LUMINARIAS TIPO LED EN CAMPO DE SOFTBOL DE JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.633984, -102.983954	32 LUMINARIAS LED	344,379.64	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%		X
24OFONDOIII19 022	404013	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN CALLE PRINCIPAL EN CORRAL DE PIEDRA JALPA, ZAC.	CORRAL DE PIEDRA	21.629126, -103.063043	928 M2	835,218.07	218,146.94	218,146.94	218,146.94	218,146.94		-	-	34.34%	100.00%		X
24OFONDOIII19 006	407001	REHABILITACIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESC. TELESECUNDARIA "JAIME TORRES BODET" EN EL FRACC. JACARANDAS, JALPA, ZAC.	FRACC. JACARANDAS	21.62503, -102.98695	657 M2	248,755.97		248,755.97		248,755.97		-	-	100.00%	100.00%		X
	408001	CONCENTRADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809		2,160,102.00	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%	X	
24OFONDOIII19 007	405001	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL A LOS SABINOS, JALPA, ZAC.	LOS SABINOS	21.70389, -102.87108	0.12 HA	717,059.50		717,059.50	-	717,059.50		-	-	100.00%	100.00%		X
24OFONDOIII19 017	405002	REHABILITACIÓN DE TRAMO EN CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD EN COLONIA ANÉCHIGA, JALPA, ZAC.	COLONIA ANÉCHIGA	21.651487, -103.127509	0.08 HA	690,667.02	-	-	-	-		-	-	0.00%	85.00%		X
24AFONDOIII19 001 01	411001	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	5 SILLAS EJECUTIVAS	-	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%	X	
24AFONDOIII19 002 01	411002	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	13 COMPUTADORAS, 3 MOUSE, 3 IMPRESORAS, 1 ANTIVIRUS	-	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%	X	
24AFONDOIII19 003 01	412001	REFACCIONES	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	LOTE DE REFACCIONES	324,015.06	30,194.99	117,374.22	30,194.99	117,374.22		-	-	36.22%	36.22%	X	
24AFONDOIII19 018	412001	APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA OBRA PERFORACIÓN (RELOCALIZACIÓN) DE POZO A 300 METROS DE PROFUNDIDAD, DIÁMETRO DE PERFORACIÓN DE 12" Ø, AMPLIACIÓN DE 14" Ø Y ADEME CON TUBERÍA DE ACERO DE 8" Ø, EN LA LOCALIDAD SAN BERNARDO, MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS; DENTRO DEL CONVENIO CON SAMA	SAN BERNARDO	21.685211, -103.029330	1 POZO 300 MTS DE PROFUNDIDAD	805,955.00		805,955.00		805,955.00		-	-	100.00%	100.00%	X	

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

	414001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	REND FIN	9,421.10	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%	x		
	501001	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809		9,121,207.59	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%	x		
24AFONDOIV19 003	501002	PAGO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES SEGÚN CONVENIO DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	1 CONVENIO	3,000,000.00		3,000,000.00		3,000,000.00		-	-	100.00%	100.00%	x		
24AFONDOIV19 009	501003	PAGO DE PASIVOS (PROVEEDORES)	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	EQUIPO DE CÓMPUTO Y MOBILIARIO	216,010.04	-	216,010.04	-	216,010.04		-	-	100.00%	100.00%	x		
24AFONDOIV19 011	501004	PAGO PASIVOS (IMSS)	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	IMSS DE TRABAJADORES	1,704,564.14	989,044.13	989,044.13	989,044.13	989,044.13		-	-	62.00%	62.00%	x		
24AFONDOIV19 011	501004	PAGO PASIVOS (IMSS)	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	RCV DE TRABAJADORES	1,310,638.90	876,145.06	876,145.06	876,145.06	876,145.06		-	-	62.00%	62.00%	x		
24AFONDOIV19 004	502001	PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	NÓMINA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,242,019.12	412,661.34	1,242,019.12	412,661.34	1,242,019.12		-	-	75.00%	75.00%	x		
24AFONDOIV19 004	502001	PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	NÓMINA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	45,796.00	12,586.00	45,796.00	12,586.00	45,796.00		-	-	75.00%	75.00%	x		
24AFONDOIV19 012	502002	ADQUISICIÓN DE 3 VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLA PARA SEGURIDAD PÚBLICA	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	3 VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLA	1,643,667.00	131,307.00	1,643,667.00	131,307.00	1,643,667.00		-	-	100.00%	100.00%	x		
24AFONDOIV19 015	502003	APORTACIÓN MUNICIPAL DENTRO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2024 (CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL Y TRABAJOS DE OBRA EXTERIOR EN LA CASA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE JALPA, ZACATECAS SEGUNDA ETAPA)	JALPA, ZAC.	21.6320666, -102.97582503	TRABAJOS DE PRELIMINARES, CIMENTACIÓN, ESTRUCTURAS DE CONCRETO, ESTRUCTURAS METÁLICAS, MUROS, HERRERÍAS, ALUMBRADO EXTERIOR, PISOS Y SEÑALÉTICA	1,000,000.00	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%	x		
24OFONDOIV19 001	504001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS TIPO LED EN CALLE OBREGON ENTRE 5 DE MAYO Y ADOLFO VALENZUELA, JALPA, ZAC.	SAN ANTONIO	21.641878, -102.975352	50 LUMINARIAS TIPO LED	425,686.57	-	425,686.57	-	425,686.57		-	-	100.00%	100.00%			x
24OFONDOIV19 002	504002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS TIPO LED EN BARRIO DEL ROSARIO DE JALPA	EL ROSARIO	21.630948, -102.983439	90 LUMINARIAS TIPO LED	532,509.28	-	532,509.28	-	532,509.28		-	-	100.00%	100.00%			x
24OFONDOIV19 005	504003	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA Y CUBIERTA EN PLAZA CÍVICA EN CASA DE LA CULTURA, JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.63192, -102.97482	328 M2	560,639.82	-	560,639.82	-	560,639.82		-	-	100.00%	100.00%			x
24OFONDOIV19 006	504004	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRIVADA EUCALIPTO DEL FRACC. LOS OLMOS, JALPA, ZAC.	FRACC. LOS OLMOS	21.637004, -102.985245	322.44 M2	271,084.91		271,084.91		271,084.91		-	-	100.00%	100.00%			x
24OFONDOIV19 007	504005	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y ADOQUÍN EN CALLE PRIVADA INSURGENTES, COL. SAN ANTONIO, JALPA, ZAC.	COL. SAN ANTONIO	21.640810, -102.973183	330.84 M2	171,760.71	10,946.79	171,760.71	10,946.79	171,760.71		-	-	100.00%	100.00%			x
24OFONDOIV19 008	504006	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS TIPO LED EN COLONIAS DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.642532, -102.985260	100 PIEZAS	614,188.68	614,188.68	614,188.68	614,188.68	614,188.68		-	-	100.00%	100.00%			x
24OFONDOIV19 010	504007	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y ECOLÓGICO EN CALLE IBARRA Y PRIVADA IBARRA, COLONIA DE SAN ANTONIO, JALPA, ZAC.	SAN ANTONIO	21.639464, -102.973275	531.46 M2	466,011.61	139,803.48	139,803.48	139,803.48	139,803.48		-	-	30.00%	70.00%			x
24AFONDOIV19 013	504008	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS PUNTA POSTE CON TECNOLOGÍA LED EN CALLE JUÁREZ, JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.632324, -102.976871	32 LUMINARIAS PUNTA POSTE	244,035.79	244,035.79	244,035.79	244,035.79	244,035.79		-	-	100.00%	100.00%			x
24AFONDOIV19 014	504009	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS TIPO LED EN CALLE TACUBA Y FELIPE ÁNGELES, JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.627391, -102..977451	50 LUMINARIAS	320,263.84	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%			x
	506001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	REND FIN	14,212.29	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%	x		
24OREGVEH19 001	902002	REENCARPETAMIENTO CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE ITURBIDE ENTRE CALLE 21 DE MARZO – PICO DE ORIZABA ARROYO BLANCO (ANTES CALLE SIN NOMBRE) EN JALPA, ZAC	JALPA, ZAC.	21.635243, -102.986798	2632 M2	1,895,795.08	1,895,795.08	1,895,795.08	1,895,795.08	1,895,795.08		-	-	100.00%	100.00%			x
24OREGVEH19 002	902003	REENCARPETAMIENTO CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE DEL KÍNDER ENTRE CALLE ROSALES Y CALLE PROF. MAXIMO HERRERA, COL HIDALGO EN JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.624648, -102.984341	1330 M2	968,998.74	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%			x
24OREGVEH19 003	902004	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE DEL PANTEÓN ENTRE CALLE CONSTITUCIÓN Y CALLE ITURBIDE EN JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.635342, -102.981666	696.10 M2	451,218.21	1,944.91	451,218.20	1,944.91	451,218.20		-	-	100.00%	100.00%			x
24OREGVEH19 004	902005	REENCARPETAMIENTO CON CARPETA ASFÁLTICA DE LAS CALLES FERNANDO MONTES DE OCA (ENTRE CALLES ÁLVARO OBREGON Y TOLEDO) CALLE TOLEDO (ENTRE CALLES FERNANDO MONTES DE OCA Y JUAN DE LA BARRERA) Y CALLE JUAN DE LA BARRERA (ENTRE CALLES TOLEDO Y ÁLVARO OBREGÓN) EN BARRIO SAN ANTONIO EN JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.643545, -102.974283	1252.50 M2	1,072,095.47	1,072,095.47	1,072,095.47	1,072,095.47	1,072,095.47		-	-	100.00%	100.00%			x
24OREGVEH19 005	902006	REHABILITACIÓN CON CARPETA ALFÁLTICA DEL TRAMO CARRETERO JALPA-SAN BERNARDO (ZAC/RAMAL AL ZAPOTILLO) (DEL 0+000 AL 1+010), MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS	SAN BERNARDO	21.657062, -102.023304	7700 M2 DE CARPETA ASFALTICA	2,360,137.50	707,941.49	707,941.49	707,941.49	707,941.49		-	-	30.00%	80.00%			x
	902007	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	REN FIN	7,988.67	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%			x

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Punto No. 13. Asuntos Generales. a) Solicitud de Cambio de Domicilio de la Licencia para la Venta de Bebidas Alcohólicas No. 19-L0308, mayor de 10° G.L., con giro de Licorería, a favor del C. Julio Cesar Martínez Muñoz. El C. Secretario de Gobierno Municipal, abre la participación a quien desee hacerlo. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, pregunta: ¿estaba en prolongación madero?. Toma la palabra el Lic. José Luis Robles Durán, Inspector de Alcoholes, quien explica que se encontraba en Juárez #710 y se pretende ubicar en Prolongación Fco. I. Madero No. 1312, a un lado de la marisquería. Adiciona que era propiedad de Álvaro Sánchez y hubo un cambio de propietario donde se lo pasaron al Dr. Vázquez, lo que era el Paso del Norte. Pasan a la votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Cambio de Domicilio de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas No. 19-L0308, mayor de 10° G.L., con giro de Licorería, a ubicarse en Calle Prolongación Francisco I. Madero #1312, Fraccionamiento Juárez, Jalpa, Zacatecas, a favor del C. Julio César Martínez Muñoz.** b) Presentación y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, de fecha 20 de agosto de 2024, respecto a la solicitud de revisión y verificación de la construcción e introducción de los servicios básicos de urbanización en el fraccionamiento "Aztlán", en su primera etapa,

que comprende las manzanas 6, 7 y 8 de dicho lugar. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, abre a debate este tema y al no haber dudas o comentarios al respecto, proceden a consultar la votación. **Por mayoría de votos, al registrar 7 a favor y 3 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Planeación Urbana, de fecha 20 de agosto de 2024, respecto a la solicitud de revisión y verificación de la construcción e introducción de los servicios básicos de urbanización en el fraccionamiento "Aztlán", en su primera etapa, que comprende las manzanas 6, 7 y 8 de dicho lugar. Por lo anterior, se aprueba la constitución formal de la Primera Etapa del Fraccionamiento "Aztlán", que comprende las manzanas 6, 7 y 8 de ese lugar, ubicado en el punto conocido como "El Zapotillo", al suroeste de la Cabecera Municipal de esta Ciudad de Jalpa, Zacatecas (por la calle Felipe B. Berriozábal, entronque con el libramiento de tránsito pesado Jalpa) con las siguientes especificaciones:**

Tipo de Fraccionamiento: De interés social.

Área Total: 5-38-11.487 Has, según plano topográfico presentado por el promovente. No. De Lotes: 229 lotes.

Lotificación: los lotes tipo son de 7 metros de frente por 17 metros de fondo, el resto con un frente superior a los 5 metros.

Vialidades: Cuenta con 10 calles locales con un ancho de 13 metros, con banquetas de 2 metros de ancho, las cuales conectan a las calles existentes que son: la calle Felipe B. Berriozábal y la prolongación de la calle Petacatl con 15.00 y 13.00 metros respectivamente.

ÁREA DE DONACIÓN:

Tamaño del área: 8,161.42 m2 correspondientes al 15% del área total del fraccionamiento.

Colindancias: El Área de Donación colinda al Norte 55.95 mts. Con Fraccionamiento Caxcan, al Oriente 140.06 mts. Con calle Tenochtitlan, al Sur 59.22 mts. Con Calle Chimalpopoca y al Poniente 143.62 mts. Con Fraccionamiento Héroes Mexicanos.

Por lo anterior, el fraccionador deberá efectuar la entrega formal del área de donación que ha quedado descrita previamente, a favor del H. Ayuntamiento de Jalpa.

Jalpa
•GOBIERNO MUNICIPAL 2021•2024•
UNA NUEVA HISTORIA

Jalpa

No. Oficio: 1955

Asunto: El que se indica.

AYUNTAMIENTO 2021-2024

DE JALPA, ZACATECAS.

P R E S E N T E:

ASUNTO: SE EMITE DICTAMEN DE COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN URBANA.

Por medio del presente, los suscritos integrantes de la Comisión de OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN URBANA, Profesora Guillermina Rivera González, Maestra Rosa Martha Muñoz Viramontes y C. María Fernanda Sandoval Serna, Presidenta, Secretario y Vocal, respectivamente; emitimos el siguiente dictamen:

ASUNTO: En relación con la solicitud realizada por el **LIC. SIMEON SANDOVAL DURAN**, donde solicita la revisión y verificación por parte de la respectiva comisión de OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION URBANA, DEL AYUNTAMIENTO EN TURNO 2021-2024, con respecto a la verificación de los avances que se tienen a la fecha en lo que se refiere a la construcción e introducción de los servicios básicos de urbanización en el fraccionamiento AZTLAN en su primera etapa que comprende las manzanas 6,7y 8, del respectivo fraccionamiento.

Atendiendo la solicitud del promovente de dicho desarrollo el C. Lic. Simeón Sandoval Duran, los que integramos dicha comisión acompañados a la vez por la C. Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndica Municipal, El Ing. Leopoldo Llamas Vera, Director de Obras y Servicios Públicos del Municipio, el Ing. Abraham Medina Macías, Director del Sistema De Agua Potable y Alcantarillado del Municipio e el Ing. Antonio Manuel Casillas Rojas, Residente de Obras del Municipio. Nos constituimos físicamente en el lugar el día 16 de Agosto del presente año para verificar el avance que se tiene en la introducción de los servicios básicos por parte del promovente en el desarrollo del FRACCIONAMIENTO AZTLAN.

Jalpa

DATOS GENERALES DEL FRACCIONAMIENTO:

Ubicación: En el Punto conocido como "El Zapotito", al sur oeste de la cabecera municipal de esta Ciudad de Jalpa Zacatecas (por la calle Felipe B. Berriozábal entronque con el libramiento de tránsito pesado Jalpa).

Tipo de Fraccionamiento: De interés social.

Área total: 5-38-11.487 has, según plano topográfico presentado por el promovente.

No. De Lotes: 229 lotes.

Lotificación: los lotes tipo son de 7 metros de frente por 17metros de fondo, el resto con un frente superior a los 5 metros.

Vialidades: Cuenta con 10 calles locales con un ancho de 13 metros, con banquetas de 2 metros de ancho las cuales conectan a las calles existentes que son, la calle Felipe B. Berriozábal y la prolongación de la calle Petacatl con 15.00 y 13.00 metros respectivamente.

ÁREA DE DONACIÓN:

Tamaño del área: 8,161.42 m2 correspondientes al 15% del área total del fraccionamiento.

Colindancias: El Área de Donación colinda al Norte 55.95 mts. Con Fraccionamiento Caxcan, al Oriente 140.06 mts. Con calle Tenochtitlan, al Sur 59.22 mts. Con Calle Chimalpopoca y al Poniente 143.62 mts. Con Fraccionamiento Héroes Mexicanos.

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN: Tomando como base los datos expresados en los planos de distribución, lotificación y vialidades. Se constató que al momento de la visita se tiene un avance en la introducción de los servicios específicamente en lo que respecta a la primera etapa que comprende

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Abel Mojarro Hinojosa

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

las manzana 6,7 y 8 respectivamente de la siguiente manera: red de distribución de agua potable y tomas domiciliarias, red de alcantarillado y descargas domiciliarias ambas al 100% así como las guarniciones y banquetas de concreto, red de electrificación y en proceso la red de alumbrado público, quedando pendiente para el momento en que se realice su municipalizaci los pavimentos en el arroyo de las calles y nomenclatura de las mismas, forestación y los que resten de acuerdo al código urbano vigente. Por lo cual y de acuerdo a lo observado de forma física consideramos que no existe inconveniente en aprobar la primera etapa de dicho fraccionamiento denominado **"AZTLAN"** propuesto por la **LIC. SIMEON SANDOVAL DURAN.**

Sin más por el momento nos despedimos enviándoles un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

"UNA NUEVA HISTORIA"

JALPA, ZACATECAS A 20 DE AGOSTO DEL 2024.

COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN URBANA:

PROFESORA GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ,
REGIDORA Y PRESIDENTA DE COMISIÓN.

PROFESORA ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES,
REGIDORA Y SECRETARIA DE COMISIÓN.

C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA.
REGIDORA Y VOCAL DE COMISIÓN.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Punto No. 14. Clausura de la Sesión. En punto de las 14:49 horas del día 22 de agosto de 2024, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la LXVI Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

REGIDORES:

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR

PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ

C. ABEL MOJARRO HINOJOSA

MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS

LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA

Jalpa
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024
UNA NUEVA HISTORIA

ACTA DE LA LXVII SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Efectuada el día 10 de septiembre de 2024 en punto de las 14:21 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0240, de fecha 07 de septiembre de 2024, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de realizar la LXVII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Solicitud de inicio de licencia para la venta de bebidas alcohólicas, con una graduación menor de 10° G.L., con giro de Centro Botanero y Merendero, a favor del C. Moisés Pérez Serna;
6. Solicitud de cambio de domicilio de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas No. 19-A0028-2024, propiedad de la C. Emma Dalia Muñoz Soto;
7. Autorización, en su caso, del Informe Físico – Financiero del mes de agosto 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
8. Presentación y aprobación de la décima segunda propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
9. Análisis y aprobación de la Modificación Presupuestal a la décima primera propuesta de inversión del Fondo IV del 14 de agosto de 2024;
10. Exposición y aprobación, en su caso, de la décima cuarta modificación al presupuesto de egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;

Abel Mojarro Hinojosa

11. Aprobación, en su caso, de la cuenta pública del mes de agosto de 2024, a cargo de la Unidad Administrativa de Tesorería;

12. Asuntos Generales;

13. Clausura de la sesión;

Para dar inicio con esta reunión, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, atiende el Punto No. 1. Pase de lista. El mencionado funcionario, confirma los siguientes resultados de asistencia:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
C. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL		•
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

El C. Secretario de Gobierno, notifica que la Regidora Denisse Araceli Muñoz Arias no podrá asistir a esta sesión. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Al haberse presentado un total de 10 (diez) de 11 (once) posibles integrantes, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas y por lo tanto, existe quórum legal para celebrar esta reunión. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. Para este tema, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, da a conocer que se tienen asuntos por someter en Asuntos Generales, que serían: a) Autorización de la Décima Cuarta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería; b) Presentación del Dictamen para la declaratoria de Asentamiento Irregular del Fraccionamiento Nuevo Jalpa, ubicado al Suroeste de Jalpa, Zacatecas; c) Aprobación del Informe Físico – Financiero del mes de agosto de 2024, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas; d) Autorización de la Décima Cuarta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas y **al no haber más asuntos generales, de esa manera se somete a consideración el orden del día planteado, mismo que se aprueba por Unanimidad de Votos a favor.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Hace uso de la palabra el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal y siendo las 14:26 horas del día 10 de septiembre de 2024, declara formalmente instalada esta LXVII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Solicitud de inicio de licencia para la venta de bebidas

alcohólicas, con una graduación menor de 10° G.L., con giro de Centro Botanero y Merendero, a favor del C. Moisés Pérez Serna. Una vez que el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, verifica que no existen comentarios al respecto, se somete a consideración. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la solicitud de inicio de licencia para la venta de bebidas alcohólicas, con una graduación menor de 10° G.L., con giro de Centro Botanero y Merendero, a favor del C. Moisés Pérez Serna, a ubicarse en Calle Principal #1, de la Comunidad de El Caracol, Jalpa, Zacatecas.** Punto No. 6. Solicitud de cambio de domicilio de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas No. 19-A0028-2024, propiedad de la C. Emma Dalia Muñoz Soto. Al confirmar que no hay participaciones sobre este tema, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024, del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la solicitud de cambio de domicilio de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas No. 19-A0028-2024, propiedad de la C. Emma Dalia Muñoz Soto, que se ubicará ahora en Calle 13 de septiembre número 410, San Antonio, Jalpa, Zacatecas.** Punto No. 7. Autorización, en su caso, del Informe Físico – Financiero del mes de agosto 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, pide que manifiesten el sentido de su voto, por no haberse registrado comentarios. **Por mayoría, con 6 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el informe físico – financiero del mes de agosto 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024

Jalpa

DEPARTAMENTO: DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PROGRAMA DE GOBIERNO: OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES
MES QUE INFORMA: AGOSTO

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEO LOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA							AVANCE		MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
							RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS			FINANCIERO	FÍSICO		
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	POR ADMON DIRECTA	POR CONTRATO
24FONDOIII19 010	402001	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR EN EL FRACC. LAS CRUCITAS, JALPA, ZAC.	LAS CRUCITAS	21.666519, -102.976640	453 ML	-	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%		x
24FONDOIII19 008	403001	AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN CALLE JOAQUÍN AMARO EN LA COMUNIDAD DE SANTA JUANA, JALPA, ZAC.	SANTA JUANA	21.670841, -102.910494	100 ML	130,413.52	-	-	-	-		-	-	0.00%	40.00%		x
24FONDOIII19 004	404001	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN CALLE 5 DE JUNIO DE LA COLONIA UNIDAD ANTORCHISTA	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	1200 M2	773,237.90	-	773,237.90	-	773,237.90		-	-	100.00%	100.00%		x
24FONDOIII19 005	404002	REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA MEZQUITERA, JALPA, ZAC.	LA MEZQUITERA	21.64698, -102.97305	1000 M2	1,273,593.75	-	1,273,593.72	-	1,273,593.72		-	-	100.00%	100.00%		x
24FONDOIII19 009	404003	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN CALLE OJITO DE AGUA, GUADALUPE VICTORIA, JALPA, ZAC.	GUADALUPE VICTORIA	21.713749, -103.014900	477 M2	542,200.50	-	-	-	-		-	-	0.00%	95.00%		x
24FONDOIII19 011	404004	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN PRIVADA MADRE SELVA DEL FRACC. JACARANDAS, JALPA, ZAC.	FRACC. JACARANDAS	21.626983, -102.980511	150 M2	87,664.30	-	87,664.30	-	87,664.30		-	-	100.00%	100.00%	x	
24FONDOIII19 012	404005	CONSTRUCCIÓN DE VADO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN ACCESO A LAS PRESAS, JALPA, ZAC.	LAS PRESAS	21.518559, -103.018019	246 M2	-	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%		
24FONDOIII19 013	404006	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO TIPO LED EN ÁREA DE ACCESO Y ESTACIONAMIENTO EN LA UNIDAD DEPORTIVA, JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.617936, -103.001135	20 LUMINARIAS LED	427,688.20	427,688.20	427,688.20	427,688.20	427,688.20		-	-	100.00%	100.00%		x
24FONDOIII19 014	404007	REHABILITACIÓN CON LUMINARIA TIPO LED EN CAMPO DE FÚTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA, JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.618192, -103.001822	24 LUMINARIAS LED	265,622.80	-	265,622.80	-	265,622.80		-	-	100.00%	100.00%		x
24FONDOIII19 015	404008	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOLITO 5 EN COLONIA FOVISSSTE, JALPA, ZAC.	COL. EL FOVISSSTE	21.63231, -102.98609	376.50 M2	307,619.24	307,619.24	307,619.24	307,619.24	307,619.24		-	-	100.00%	100.00%		x
24FONDOIII19 016	404009	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN PRIVADA ZARAGOZA DE LA LOCALIDAD DE LOS SANTIAGOS, JALPA, ZAC.	LOS SANTIAGOS	21.694185, -102.960147	180.72 M2	270,414.38	-	-	-	-		-	-	0.00%	100.00%		x
24FONDOIII19 019	404010	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN UAZ CAMPUS JALPA	JALPA, ZAC.	21.617157, -102.997951	544 M2	523,255.00	180,742.67	180,742.67	180,742.67	180,742.67		-	-	34.50%	100.00%		x
24FONDOIII19 020	404011	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLES AGUASCALIENTES Y CD. JUÁREZ EN COLONIA SANTA CECILIA, JALPA, ZAC.	COL. SANTA CECILIA	21.658710, -102.984771	297.52 M2, 282.36 ML	270,840.10	189,588.06	270,840.09	189,588.06	270,840.09		-	-	100.00%	100.00%		x
24FONDOIII19 021	404012	REHABILITACIÓN CON LUMINARIAS TIPO LED EN CAMPO DE SOFTBOL DE JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.632964, -102.983954	32 LUMINARIAS LED	344,419.64	-	-	-	-		-	-	0.00%	50.00%		x
24FONDOIII19 022	404013	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN CALLE PRINCIPAL EN CORRAL DE PIEDRA JALPA, ZAC.	CORRAL DE PIEDRA	21.629126, -103.063043	978 M2	635,718.07	417,071.13	635,718.07	417,071.13	635,718.07		-	-	100.00%	100.00%		x
24FONDOIII19 006	407001	REHABILITACIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA ESC. TELESECUNDARIA "JAIME TORRES BODET" EN EL FRACC. JACARANDAS, JALPA, ZAC.	FRACC. JACARANDAS	21.62503, -102.98695	657 M2	248,755.97	-	248,755.97	-	248,755.97		-	-	100.00%	100.00%		x
	408001	CONCENTRADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809		2,160,107.00	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%	x	
24FONDOIII19 007	409001	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL A LOS SABINOS, JALPA, ZAC.	LOS SABINOS	21.70388, -102.87198	8.12 HA	717,059.50	-	717,059.50	-	717,059.50		-	-	100.00%	100.00%		x
24FONDOIII19 017	409002	REHABILITACIÓN DE TRAMO EN CAMINO RURAL DE LA LOCALIDAD EN COLONIA ARECHIGA, JALPA, ZAC.	COLONIA ARECHIGA	21.651487, -103.137500	0.80 HA	690,967.03	-	-	-	-		-	-	0.00%	100.00%		x
24AFONDOIII19 001 D.I	411001	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	5 SALAS EJECUTIVAS	-	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%	x	
24AFONDOIII19 002 DI	411002	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	12 COMPUTADORAS, 3 MOUSE, 3 IMPRESORAS, 1 ANTIVIRUS	-	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%	x	
24AFONDOIII19 003 GI	412001	REFACCIONES	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	LOTE DE REFACCIONES	324,015.06	14,900.00	132,274.22	14,900.00	132,274.22		-	-	40.82%	40.82%	x	
24AFONDOIII19 018	413001	APORTACIÓN MUNICIPAL PARA LA OBRA PERFORACIÓN (RELOCALIZACIÓN) DE POZO A 300 METROS DE PROFUNDIDAD, DIÁMETRO DE PERFORACIÓN DE 12" Ø, AMPLIACIÓN DE 14" Ø Y ADEME CON TUBERÍA DE ACERO DE 8" Ø, EN LA LOCALIDAD SAN BERNARDO, MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS, DENTRO DEL CONVENIO CON SAMA	SAN BERNARDO	21.685211, -103.023330	1 POZO 300 MTS DE PROFUNDIDAD	805,955.00	-	805,955.00	-	805,955.00		-	-	100.00%	100.00%	x	

	414001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	RENDFIN	9,421.10	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%	X		
	501001	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809		8,580,894.85	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%	X		
24AFONDOIV19 003	501002	PAGO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES SEGÚN CONVENIO DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	1 CONVENIO	3,000,000.00		3,000,000.00		3,000,000.00		-	-	100.00%	100.00%	X		
24AFONDOIV19 009	501003	PAGO DE PASIVOS (PROVEEDORES)	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	EQUIPO DE COMPUTO Y MOBILIARIO	216,010.04	-	216,010.04	-	216,010.04		-	-	100.00%	100.00%	X		
24AFONDOIV19 011	501004	PAGO PASIVOS (IMSS)	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	IMSS DE TRABAJADORES	2,068,348.76		989,044.13	-	989,044.13		-	-	55.00%	55.00%	X		
24AFONDOIV19 011	501004	PAGO PASIVOS (IMSS)	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	RCV DE TRABAJADORES	1,310,638.90		876,145.06	-	876,145.06		-	-	55.00%	55.00%	X		
24AFONDOIV19 004	502001	PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	NÓMINA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,414,614.74	177,595.12	1,414,614.24	177,595.12	1,414,614.24		-	-	90.00%	90.00%	X		
24AFONDOIV19 004	502001	PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	NÓMINA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	49,725.00	3,533.00	49,725.00	3,533.00	49,725.00		-	-	90.00%	90.00%	X		
24AFONDOIV19 012	502002	ADQUISICIÓN DE 3 VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLA PARA SEGURIDAD PÚBLICA	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	3 VEHÍCULOS EQUIPADOS COMO PATRULLA	1,643,667.00	-	1,643,667.00	-	1,643,667.00		-	-	100.00%	100.00%	X		
24AFONDOIV19 015	502003	APORTACIÓN MUNICIPAL DENTRO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2024 (CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL Y TRABAJOS DE OBRA EXTERIOR EN LA CASA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE JALPA, ZACATECAS SEGUNDA ETAPA)	JALPA, ZAC.	21.6320666, -102.97582503	TRABAJOS DE PRELIMINARES, CIMENTACIÓN, ESTRUCTURAS DE CONCRETO, ESTRUCTURAS METÁLICAS, MUROS, HERRERÍAS, ALUMINIO EXTERIOR, PISOS Y SEÑALÉTICA	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00		-	-	100.00%	100.00%	X		
24GFONDOIV19 001	504001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS TIPO LED EN CALLE OBREGON ENTRE 5 DE MAYO Y ADOLFO VALENZUELA, JALPA, ZAC.	SAN ANTONIO	21.641878, -102.975262	50 LUMINARIAS TIPO LED	425,686.57	-	425,686.57	-	425,686.57		-	-	100.00%	100.00%			X
24GFONDOIV19 002	504002	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS TIPO LED EN BARRIO DEL ROSARIO DE JALPA	EL ROSARIO	21.630948, -102.983439	90 LUMINARIAS TIPO LED	532,509.28	-	532,509.28	-	532,509.28		-	-	100.00%	100.00%			X
24GFONDOIV19 005	504003	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA Y CUBIERTA EN PLAZA CÍVICA EN CASA DE LA CULTURA, JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.63192, -102.97482	328 M2	560,639.82	-	560,639.82	-	560,639.82		-	-	100.00%	100.00%			X
24GFONDOIV19 006	504004	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRIVADA EUCALIPTO DEL FRACC. LOS OLMOS, JALPA, ZAC.	FRACC. LOS OLMOS	21.637004, -102.975243	322.44 M2	271,084.91	-	271,084.91	-	271,084.91		-	-	100.00%	100.00%			X
24GFONDOIV19 007	504005	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y ADOQUÍN EN CALLE PRIVADA INSURGENTES, COL. SAN ANTONIO, JALPA, ZAC.	COL. SAN ANTONIO	21.640810, -102.973183	330.84 M2	171,760.71	-	171,760.71	-	171,760.71		-	-	100.00%	100.00%			X
24GFONDOIV19 008	504006	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS TIPO LED FIN COLONIAS DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.642532, -102.985260	100 PIEZAS	614,188.68	-	614,188.68	-	614,188.68		-	-	100.00%	100.00%			X
24GFONDOIV19 010	504007	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y ECOLÓGICO EN CALLE IBARRA Y PRIVADA IBARRA, COLONIA DE SAN ANTONIO, JALPA, ZAC.	SAN ANTONIO	21.639464, -102.973275	531.46 M2	466,011.61	-	139,803.48	-	139,803.48		-	-	30.00%	100.00%			X
24AFONDOIV19 013	504008	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS PUNTA POSTE, CON TECNOLOGÍA LED EN CALLE JUÁREZ, JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.632324, -102.976671	32 LUMINARIAS PUNTA POSTE	244,035.79	-	244,035.79	-	244,035.79		-	-	100.00%	100.00%			X
24AFONDOIV19 014	504009	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS TIPO LED EN CALLE TACUBA Y FELIPE ÁNGELES, JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.677391, -102.977451	50 LUMINARIAS	320,263.84	320,263.84	320,263.84	320,263.84	320,263.84		-	-	100.00%	100.00%			X
	506001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	REND FIN	14,212.29	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%	X		
24OREGVEH19 001	902007	RETRACARPETAMIENTO CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE ITURBIDE ENTRE CALLE 21 DE MARZO – PICO DE ORIZABA ANTONIO BLANCO (ANTES CALLE SIN NOMBRE) EN JALPA, ZAC	JALPA, ZAC.	21.635243, -102.986794	2432 M2	1,895,795.08	-	1,895,795.08	-	1,895,795.08		-	-	100.00%	100.00%			X
24OREGVEH19 002	902003	REENCARPETAMIENTO CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE DEL KINDER ENTRE CALLE ROSALES Y CALLE PROF. MAXIMO HERRERA, COL HIDALGO EN JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.626458, -102.984541	1330 M2	968,998.74	968,998.74	968,998.74	968,998.74	968,998.74		-	-	100.00%	100.00%			X
24OREGVEH19 003	902004	PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA DE CALLE DEL PANTEÓN ENTRE CALLE CONSTITUCIÓN Y CALLE ITURBIDE EN JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.633342, -102.981466	696.19 M2	451,218.21	-	451,218.20	-	451,218.20		-	-	100.00%	100.00%			X
24OREGVEH19 004	902005	##	JALPA, ZAC.	21.643545, -102.974253	1252.50 M2	1,072,095.47	-	1,072,095.47	-	1,072,095.47		-	-	100.00%	100.00%			X
24OREGVEH19 005	902006	REHABILITACION CON CARPETA ASFALTICA DEL TRAMO CARRETERO JALPA-SAN BERNARDO (CAZ/RANAL AL ZAPOTILLO) (DEL 0+000 AL 14+310), MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS	SAN BERNARDO	21.657067, -102.972204	7700 M2 DE CARPETA ASFALTICA	2,360,237.50	1,555,916.05	2,263,857.54	1,555,916.05	2,263,857.54		-	-	95.92%	100.00%			X
	902007	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	JALPA, ZAC.	21.632214, -102.975809	REN FIN	7,588.67	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%			X
24OREGVEH19 006	903001	PAVIMENTACION CON CONCRETO ECOLOGICO DE LA CALLE AGRICOLA ENTRE CALLE DESARROLLO RURAL Y AGRONÓMICA (DEL 0+000 AL 0+141) EN JALPA, ZAC.	COL. SARH	21.6363428, -102.9954745	2,115.75 M2	1,218,380.40	-	-	-	-		-	-	0.00%	50.00%			X
24OREGVEH19 007	903002	PAVIMENTACION CON CONCRETO ECOLOGICO DE LA CALLE MIRAMAR, ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CARRETERA A TEQUALTICHILLO EN COMUNIDAD DE TEOCALTICHILLO EN JALPA, ZAC.	TEOCALTICHILLO	21.6662631, -102.9493702	630.83 M2	622,277.18	-	-	-	-		-	-	0.00%	0.00%			X
						42,311,110.56	5,559,316.05	29,242,419.26	5,559,316.05	29,242,419.26								

Punto No. 8. Presentación y aprobación de la décima segunda propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. En virtud de que no existen manifestaciones, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la décima segunda propuesta de Inversión del Fondo IV 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.**

RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
DÉCIMA SEGUNDA PROPUESTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2024

MUNICIPIO: 19 JALPA, ZACATECAS — 67 SESIÓN ORDINARIA — HOJA: 1 DE 1 — FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN.-	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2024							METAS TOTALES DEL PROYECTO		No. DE BENEF.		MOD. DE EJECUCION	JORNALES
		SUMA	FORTAMUN	FEDERAL	ESTATAL	MPAL	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.	M	H		
5.- FONDO IV RAMO 33														
501 OBLIGACIONES FINANCIERAS														
512 FONDO IV - EJERCICIO ACTUAL (2024)														
1412-1 APORTACIONES AL IMSS		$ 377,066.38	$ 377,066.38											
501004 PAGO PASIVOS (IMSS)	JALPA, ZAC.								ACCIÓN	1	53	206	ADMÓN. DIRECTA	
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS:		$ 377,066.38	$ 377,066.38											
502 SEGURIDAD PÚBLICA														
512 FONDO IV - EJERCICIO ACTUAL (2024)														
1131-1 SUELDO BASE		$ 299,855.22	$ 299,855.22											
1321-1 PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL		$ 23,467.00	$ 23,467.00											
502001 PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024.	JALPA, ZAC.								ACCIÓN	1	8	16	ADMÓN. DIRECTA	
TOTAL SEGURIDAD PÚBLICA:		$ 323,322.22	$ 323,322.22											
SUBTOTAL :		$ 700,388.60	$ 700,388.60	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -						
TOTAL :		$ 700,388.60	$ 700,388.60	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -						

Punto No. 9. Análisis y aprobación de la Modificación Presupuestal a la décima primera propuesta de inversión del Fondo IV del 14 de agosto de 2024. Se consulta la votación respecto a este asunto y

Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Modificación Presupuestal a la décima primera propuesta de inversión del Fondo IV del 14 de agosto de 2024.

MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL A LA 11VA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL 14 DE AGOSTO 2024

RAMO 33 - 04 | FECHA DE ELABORACIÓN: DIA/MES/AÑO 10/09/2024

FONDO: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL — HOJA 1 DE 1

DEPENDENCIA EJECUTORA: PRESIDENCIA MUNICIPAL JALPA 019 — SESIÓN 67 ORDINARIA

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	NÚMERO DE OBRA O ACCIÓN, PROYECTO, OBJETO DEL GASTO, NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN.	AÑO DE EJECUCIÓN	LOCALIDAD MUNICIPIO	NO. DE EJERCICIO	PROYECTO NUEVO O EN PROCESO	AVANCE AL / / FISICO %	AVANCE AL / / FINANC. %	COSTO TOTAL DE PROYECTO	INVERSIÓN APROBADA (PESOS) TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PARTICIPANTES	REDUCCIONES (PESOS) TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PARTICIPANTES	AMPLIACIONES (PESOS) TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PARTICIPANTES	INVERSIONES MODIFICADA (PESOS) TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PARTICIPANTES	METAS APROBADAS U. DE MEDIDA Y CANTIDAD	REDUCCIÓN U. DE MEDIDAY CANTIDAD	AMPLIACIÓN U. DE MEDIDAY CANTIDAD	METAS MODIFICADAS U. DE MEDIDAY CANTIDAD
FONDO IV RAMO 33	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	24AFONDOIV19 011, 501004.- PAGO PASIVOS IMSS1, 1412-1 APORTACIONES AL IMSS							$2,445,415.14	$ 2,068,348.76	$2,068,348.76							$377,066.38	$377,066.38			$2,445,415.14	$2,445,415.14			1 ACCIÓN		1 ACCIÓN	1 ACCIÓN
	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	24AFONDOIV19 004, 502001.- PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024, 1131-1.- SUELDO BASE.-							$1,714,469.46	$ 1,414,614.24	$1,414,614.24							$299,855.22	$299,855.22			$1,714,469.46	$1,714,469.46			1 ACCIÓN		1 ACCIÓN	1 ACCIÓN
		24AFONDOIV19 004, 502001.- PAGO DE NÓMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024, 1321-1.- PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL.-							$ 73,196.00	$ 49,729.00	$49,729.00							$23,467.00	$23,467.00			$73,196.00	$73,196.00			1 ACCIÓN		1 ACCIÓN	1 ACCIÓN
		SUMA DE HOJA 1:							$4,233,080.60	$3,532,692.00	$3,532,692.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$700,388.60	$700,388.60	$0.00	$0.00	$4,233,080.60	$4,233,080.60	$0.00	$0.00				
		SUBTOTAL:								$3,532,692.00	$3,532,692.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$700,388.60	$700,388.60	$0.00	$0.00	$4,233,080.60	$4,233,080.60	$0.00	$0.00				
		SUMA TOTAL:								$3,532,692.00	$3,532,692.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$700,388.60	$700,388.60	$0.00	$0.00	$4,233,080.60	$4,233,080.60	$0.00	$0.00				

Punto No. 10. Exposición y aprobación, en su caso, de la décima cuarta modificación al presupuesto de egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El C. Secretario de Gobierno Municipal, da a conocer que, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la décima cuarta modificación al presupuesto de egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.**

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
DÉCIMA CUARTA MODIFICACIÓN

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO IV - 2024	512	501001	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL	3439	1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	8,580,894.85		700,388.60	7,880,506.25
FONDO IV - 2024	512	501004	PAGO PASIVOS (IMSS)	1412	1	APORTACIONES AL IMSS	2,068,348.76	377,066.38		2,445,415.14
FONDO IV - 2024	512	502001	PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024	1131	1	SUELDO BASE	1,414,614.24	299,855.22		1,714,469.46
FONDO IV - 2024	512	502001	PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024	1321	1	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	49,729.00	23,467.00		73,196.00
						TOTAL	12,113,586.85	700,388.60	700,388.60	12,113,586.85

Punto No. 11. Aprobación, en su caso, de la cuenta pública del mes de agosto de 2024, a cargo de la Unidad Administrativa de Tesorería. El C. Secretario de Gobierno Municipal, abre a debate este punto. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, dice tener una duda, pues, en unas sesiones anteriores se comentó que la Síndica andaba en diligencias sobre el fraude Cibernético y aquí sigue apareciendo. Desea saber cómo va a quedar, porque ese ya es el último informe que se presenta por parte de Tesorería. La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndica Municipal, dice que respecto a eso, metieron una denuncia para que quedara eliminado ese movimiento por parte del Banco el día de la sesión fue a una audiencia donde se admitió la demanda y se señaló fecha para el juicio, y como la otra parte no compareció, quedó fija la demanda, sin posibilidad de conciliación y el día 12, que es el jueves próximo, a las 12 de la mañana, tengo audiencia de juicio,

para que el juez determine lo que sucederá, pero de antemano asegura que la contraparte quedó en rebeldía porque no presentó la contestación de demanda y no se presentó tampoco a la denuncia. Pero hasta ese día sabrá lo que determine el Juez. Asegura que les enviará el acta de audiencia, al grupo del cabildo. Se procede con la votación y **Por mayoría, con 6 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la cuenta pública del mes de agosto de 2024, a cargo de la Unidad Administrativa de Tesorería.**

MUNICIPIO DE JALPA
ESTADO DE ZACATECAS
Estados de Resultados
Del 01/ago./2024 al 31/ago./2024

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoResultado

Fecha y hora de Impresión: 07/sep./2024 12:56 p. m.

	PERIODO 1/ago. al 31/ago./2024	%	ACUMULADO 01/ene al 31/ago./2024	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	$1,949,250.82	17.89 %	$23,078,629.41	22.32 %
IMPUESTOS	$541,579.97	4.97 %	$12,982,539.52	12.55 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	$0.00	0.00 %	$7,800.00	0.00 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	$68,928.69	0.63 %	$8,633,719.92	8.35 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	$449,269.96	4.12 %	$3,893,966.96	3.76 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	$23,381.32	0.21 %	$447,252.64	0.43 %
DERECHOS	$1,104,582.44	10.13 %	$7,721,320.62	7.46 %
PRODUCTOS	$70,273.61	0.64 %	$579,822.07	0.56 %
APROVECHAMIENTOS	$232,814.80	2.13 %	$1,794,947.20	1.73 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	$8,944,877.00	82.10 %	$80,309,966.56	77.67 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE	$8,944,877.00	82.10 %	$80,309,966.56	77.67 %
PARTICIPACIONES	$5,957,320.00	54.68 %	$47,736,986.00	46.17 %
APORTACIONES	$2,987,557.00	27.42 %	$23,924,089.39	23.13 %
CONVENIOS	$0.00	0.00 %	$8,646,891.17	8.36 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	$0.00	0.00 %	$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	**$10,894,127.82**	**100.00 %**	**$103,388,595.97**	**100.00 %**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$13,057,185.09	119.85 %	$75,546,272.58	73.07 %
SERVICIOS PERSONALES	$8,977,478.29	82.40 %	$53,314,680.60	51.56 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	$2,425,255.25	22.26 %	$12,588,011.08	12.17 %
SERVICIOS GENERALES	$1,654,451.55	15.18 %	$9,643,580.90	9.32 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$1,182,397.87	10.85 %	$3,360,635.31	3.25 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	$1,000,000.00	9.17 %	$1,805,955.00	1.74 %
AYUDAS SOCIALES	$117,078.87	1.07 %	$1,135,751.31	1.09 %
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	$65,319.00	0.59 %	$418,929.00	0.40 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$0.00	0.00 %	$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	0.00 %	$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	$22.00	0.00 %	$112,510.88	0.10 %
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTI	$22.00	0.00 %	$112,510.88	0.10 %
INVERSIÓN PÚBLICA	$9,517,284.40	87.36 %	$13,017,079.31	12.59 %
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	$9,517,284.40	87.36 %	$13,017,079.31	12.59 %
Total de Gastos y otras Perdidas	**$23,756,889.36**	**218.07 %**	**$92,036,498.08**	**89.01 %**
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	**-$12,862,761.54**	**-118.07 %**	**$11,352,097.89**	**10.98 %**

<u>Punto No. 12. Asuntos Generales. a) Autorización de la Décima Cuarta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería.</u> El C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten sus dudas o comentarios los miembros del cabildo. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, solicita conocer el motivo por el que se está haciendo esa modificación. La L.C. María Elena Rentería Pérez, Auxiliar de Tesorería, menciona que en el Presupuesto de Ingresos, en el reporte se puede ver que todas esas cuentas

presupuestales de ingresos, ya rebasaron el tope del 100 por ciento y es para que les deje capturar el sistema contablemente. Al no existir más participaciones, **Por mayoría, con 6 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Décima Cuarta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Tesorería.**

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
DECIMA CUARTA MODIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE EGRESO EJERCICIO 2024

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
310	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TESORERIA					
2121	MATERIAL Y UTILES Y EQUIPO	472,000.00	20,000.00		492,000.00	111
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA DE OFICINA	220,000.00	30,000.00		250,000.00	111
2611	GASOLINA	1,000,000.00	20,000.00		1,020,000.00	
3171	SERVICIO DE ACCESORIOS INTERNET	22,000.00	10,000.00		32,000.00	111
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	807,000.00	50,000.00		857,000.00	111
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	2,299,800.00	100,200.00		2,400,000.00	111
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	998,000.00	50,000.00		1,048,000.00	111
3951	PENAS Y MULTAS	100,000.00		50,000.00	50,000.00	111
203-004						
4411	AYUDAS SOCIALES	1,059,133.45	30,000.00		1,089,133.45	111
4481	AYUDAS POR DESASTRES NAT	50,000.00		$ 30,000.00	20,000.00	111
	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS	40,880,532.18	430,000.00		41,361,532.18	561
			$ 51,000.00			111
	TOTAL		$ 791,200.00	$ 80,000.00	$ 48,619,665.63	
	AUMENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS		$ 711,200.00			

PRESUPUESTO DE INGRESOS
EJERCICIO 2024
DECIMA CUARTA MODIFICACIÓN

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
4143-02-01113	CONSTANCIA DE NO REGISTRO	$ 33,000.00	$ 7,200.00		40,200.00
4143-04-0012	CERTIFICACIÓN DE PLANOS	190,000.00	80,000.00		270,000.00
4143-05-0002	SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA (CONV)	11,000.00	4,000.00		15,000.00
4143-08-0003	FUSIONES, SUBDIVISIONES Y DESMEMBRACION	280,000.00	50,000.00		330,000.00
	ACCESORIOS DE DERECHOS				
4142-02	RECARGOS	75,000.00	50,000.00		125,000.00
4149	OTROS DERECHOS				
4149-07-0010	ANUNCIC LUMINOSO	35,000.00	30,000.00		65,000.00
4162	MULTAS				
4162-02	MULTAS ADMINISTRATIVAS	100,000.00	20,000.00		120,000.00
4163	OTROS APROVECHAMIENTOS				
4169-08	SUMINSITRO DE AGUA PIPA	100,000.00	20,000.00		120,000.00
4169-20	OTROS	80,000.00	20,000.00		100,000.00
4211	PARTICIPACIONES				
4211-01-0004	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	196,772.00	70,000.00		266,772.00
4211-01-0007	IEPS S/VENTAS DIESEL Y GASOLINAS	475,282.00	210,000.00		685,282.00
4211-01-0009	FONDO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2,200,000.00	150,000.00		2,350,000.00
	INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2024		$ 711,200.00		

b) Presentación del Dictamen para la declaratoria de Asentamiento Irregular del Fraccionamiento Nuevo Jalpa, ubicado al Suroeste de Jalpa, Zacatecas. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, solicita que den a conocer los comentarios que consideren, respecto a este asunto. La Regidora Blanca Pedroza Conchas, dice que está checando el dictamen y ve que se están basando en el Código Urbano que está derogado y el código vigente no cuenta con la definición de asentamientos humanos irregulares. Participa el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, quien menciona que hubo una modificación el 29 de mayo de 2024 y a partir de ahí, dieron 120 días para declarar los fraccionamientos irregulares anteriores a 2019 y por eso se están apegando al tema del Fraccionamiento Irregular, porque este es del 2014 y por esto entraba en esa hipótesis con ellos, por la modificación que se hizo el 29 de mayo de 2024, puesto que se tienen 20 días para hacer esa declaratoria y por eso lo estaban incluyendo. La Regidora Blanca Pedroza Conchas, considera que si es como lo dice el Presidente, será su decisión hacerlo, pero ella lo que está diciendo es que se están basando en un Código derogado para hacer ese dictamen. **Por mayoría, con 6 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Dictamen para la declaratoria de Asentamiento Irregular del Fraccionamiento Nuevo Jalpa, ubicado al Suroeste de Jalpa, Zacatecas, de fecha 10 de septiembre de 2024, por tanto, es procedente Declarar el Fraccionamiento "Nuevo Jalpa" como Fraccionamiento Irregular. Notifíquese al gestor de dicho Fraccionamiento y a su dueño a través de él, con la finalidad de que comiencen con los trámites necesarios para poder Regularizarlo conforme a la normatividad vigente en el Estado de Zacatecas.**

DICTAMEN FRACCIONAMIENTO NUEVO JALPA

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE).
JALPA, ZACATECAS
P R E S E N T E

AT'N H. CABILDO MUNICIPAL DE JALPA, ZACATECAS

Dictamen para la declaratoria de Asentamiento Irregular del Fraccionamiento Nuevo Jalpa ubicado al Suroeste de Jalpa, Zacatecas.

El Código Urbano vigente para el Estado de Zacatecas que en su artículo 438 indica lo siguiente: "se entiende por **asentamientos humanos irregulares**, a los núcleos de población ubicados en áreas o predios fraccionados o subdivididos sin la autorización correspondiente, cualquiera que sea su régimen de tenencia de la tierra".

Es importante hacer de su conocimiento que al día de la fecha se encuentran 409 lotes mismos que ya fueron todos vendidos de manera irregular y de los cuales ya se encuentran en posesión los colonos o bien los llamados propietarios.

Así como al día de la fecha se encuentran 8 casas construidas y con personas que ya viven ahí como se muestra en el plano anexo del presente dictamen.

Para que dicha solicitud tenga sustento legal se cuenta con lo siguiente:

- La certeza jurídica del predio a nombre del SR. J. JESUS ROBLES LÓPEZ, como se establece en la escritura pública que se anexa en copia simple al presente.
- Proyecto FRACCIONAMIENTO NUEVO JALPA.
- Listado de colonos o propietarios en este FRACCIONAMIENTO.
- Así como el documento emitido por la Comisión de Obras Públicas donde indican que se encuentra registrado como irregular el FRACCIONAMIENTO NUEVO JALPA.

De la misma manera hago de su conocimiento la información general del proyecto para su conocimiento:

Cuenta con 409 lotes y 26 manzanas para una superficie total de:

Superficie total del terreno 121,843.15 metros cuadrados.

Superficie útil del terreno 121,843.15 metros cuadrados
Superficie de área vendible 69,162.40 metros cuadrados
Área de calles y banquetas 40,053.33 metros cuadrados
Área de Donación 12,627.42 metros cuadrados

Es importante indicar que como se puede observar no cuenta con servicios todavia, la solicitud de esta autorización tiene como base que los colonos o bien los llamados propietarios de los inmuebles están obligados a costear los gastos necesarios por los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Energía Eléctrica.

De acuerdo a lo anterior, es importante indicar que esta comisión de obras públicas tuvo la oportunidad de revisar el proyecto, ubicación física del lugar donde se encuentra el Fraccionamiento Nuevo Jalpa y en efecto atiende a todos los requisitos necesarios para declararlo como FRACCIONAMIENTO IRREGULAR el Fraccionamiento denominado NUEVO JALPA.

Dicho lo anterior esta Comisión llega a la CONCLUSIÓN de que DECLARAR EL FRACCIONAMIENTO NUEVO JALPA como FRACCIONAMIENTO IRREGULAR, por lo cual se pide sea notificado el gestor de dicho Fraccionamiento y a su dueño a través de él, con la finalidad de que comiencen con los trámites necesarios para poder REGULARIZARLO conforme a la normatividad vigente en el estado de Zacatecas.

A T E N T A M E N T E
UNA NUEVA HISTORIA
Ciudad Histórica de Jalpa, Zac a 10 de septiembre de 2024

PROFESORA GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ,
REGIDORA Y PRESIDENTA DE COMISIÓN.

PROFESORA ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES,
REGIDORA Y SECRETARIA DE COMISIÓN.

C.MARIA FERNANDA SANDOVAL SERNA,
REGIDORA Y VOCAL DE COMISIÓN.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

c) Aprobación del Informe Físico – Financiero del mes de agosto de 2024, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. Sobre este tema, el C. Secretario de Gobierno Municipal, pide conocer las manifestaciones que consideren pertinentes y al no haber participaciones, **Por mayoría, con 6 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el Informe Físico – Financiero del mes de agosto de 2024, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024
SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA
SUB-PROGRAMA: SERVICIOS PUBLICOS
MES QUE INFORMA: AGOSTO

FECHA 31/08/2024
HOJA 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO NÚMERO (clave)	PROYECTO NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS MENSUAL	RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS ACUMULADO	RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS MENSUAL	RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS ACUMULADO	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS MONTO	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS MENSUAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS ACUMULADO	AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
							OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS										
1	303001	Gastos Administrativos y Operativos	JALPA	[illegible]	N/A	14,104,[illegible]	1,601,281.32	8,087,281.75	1,601,281.33	8,087,281.75				58.66	6.00	*	
		SUB-TOTAL OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS				14,1[illegible],450.99	1,601,281.33	8,087,281.75	1,601,281.33	8,087,281.75							
							SERVICIOS PÚBLICOS										
2	304001	Alumbrado Público	Cabecera y Comunidad	[illegible]	2,310 LUMINARIAS	1,417,290.00	202,159.17	988,904.57	202,159.17	988,904.57				66.83	3.00	*	
3	304004	Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición de	Cabecera y Comunidad	[illegible]	N/A	6,226,447.00	827,672.91	2,261,479.44	827,672.91	2,261,479.44				36.26	6.00	*	
4	304005	Mercados y Centros de Abasto	Cabecera Municipal	[illegible]	2 MERCADOS	376,142.00	41,289.48	168,042.23	41,289.48	168,042.23				44.73	3.00	*	
5	304006	Panteones	Cabecera y Comunidad	[illegible]	2 PANTEONES	1,124,120.00	110,072.19	352,755.88	110,072.19	352,755.88				31.32	3.00	*	
6	304007	Rastros	El Carmen	[illegible]	1 RASTRO	312,542.26	47,854.15	223,971.43	47,854.15	223,971.43				71.66	15.00	*	
7	304008	Calles	Cabecera y Comunidad	[illegible]	35 CALLES	1,238,[illegible]	292,803.17	564,077.66	292,803.17	564,077.66				45.59	12.00	*	
8	304009	Parques y Jardines	Cabecera y Comunidad		23 ÁREAS VERDES	4,426,480.00	467,220.15	1,857,324.86	467,220.15	1,857,324.86				41.96	11.00	*	
		SUB-TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS				15,221,413.03	2,008,172.92	6,410,552.57	2,008,172.92	6,410,552.57							
9	305001	Mantenimiento de Centros Educativos	Cabecera y Comunidad	[illegible]	11 PLANTELES	3,190,175.00	486,609.25	3,207,199.82	486,609.25	3,207,199.82				100.47	22.00	*	
10	305002	Mantenimiento de Capillas	Cabecera y Comunidad	[illegible]	13 CAPILLAS	1,400,000.00	204,801.55	788,517.22	204,801.55	788,517.22				54.50	4.00	*	
11	305003	Mantenimiento de Espacios Deportivos	Cabecera y Comunidad	[illegible]	11 ESPACIOS	1,440,000.00	182,801.54	577,900.74	182,801.54	577,900.74				40.27	15.00	*	
12	305004	Mantenimiento de Caminos	Cabecera y Comunidad	[illegible]	12 CAMINOS	1,226,121.00	117,854.96	549,713.34	117,854.96	549,713.34				44.82	3.00	*	
13	305005	Mantenimiento de Edificios Públicos	Cabecera y Comunidad	[illegible]	15 EDIFICIOS	1,574,000.00	319,834.48	1,289,993.99	319,834.48	1,289,993.93				81.60	12.00	*	
		SUB-TOTAL MANTENIMIENTOS PUBLICOS				9,440,131.81	1,262,902.18	6,822,795.08	1,261,902.18	6,820,795.08							
					TOTALES	38,161,026.59	4,881,333.33	22,114,209.00	4,871,863.53	22,114,209.80							

d) Autorización de la Décima Cuarta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. Una vez que no se registran comentarios, **Por mayoría, con 6 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Pedroza Conchas y Blanca Elizabeth Ríos Huerta), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Décima Cuarta Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.**

PRESUPUESTO DE EGRESOS OBRAS PUBLICAS 2024										DECIMO CUARTO MODIFICACION	
UNIDAD ADMINI	PROYECTO		FUNCIÓN				OBJETO DE GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	AUMENTOS	DISMINUCIONES
530	304009	PARQUES Y JARDINES	226	DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA	Servicios Comunales	2491	1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	435,040.00	
520	30600	Rehabilitacion de camino a las palmitas 9.2 km lineales, con ancho promedio de 6 m					3261	1	asignaciones destinadas a cibrir el alquiler de toda clase de maquinaria y equipo. Se excluye el equipo y bienes informaticos sañalador en la partida 3232 arrendamiento de equipo y bienes informaticos.	64,960.00	
									TESORERIA	-	500,000.00
									TOTALES	500,000.00	500,000.00

Punto No. 13. Clausura de la Sesión. En punto de las 14:52 horas del día 10 de septiembre de 2024, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara formalmente clausurada esta LXVII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Jalpa,

Jalpa
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024
UNA NUEVA HISTORIA

Zacatecas. Doy fe, Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR

PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ

C. ABEL MOJARRO HINOJOSA

MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS

LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA

ACTA DE LA IV SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

Efectuada el día 11 de septiembre de 2024, en punto de las 08:19 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0241 de fecha 10 de septiembre de 2024, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de realizar la IV Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Entrega del Informe sobre el estado que guarda la administración municipal y las labores realizadas durante el 3er año de Labores, al H. Ayuntamiento 2021 – 2024, en cumplimiento del Artículo 80, fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas.
6. Clausura de la Sesión.

Dan comienzo con la sesión y dan paso al Punto No. 1. Pase de lista. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, efectúa el pase de lista y da a conocer que se registró la siguiente asistencia:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
C. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL		•
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL		•
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

El C. Secretario de Gobierno Municipal, explica que las Regidoras: Denisse Araceli Muñoz Arias y María Fernanda Sandoval Serna,

se comunicaron para informar que no podrán asistir a esta sesión. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Al haber atendido la convocatoria un total de 9 (nueve) de 11 (once) integrantes del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, el C. Secretario de Gobierno Municipal, declara que existe quórum legal para efectuar esta Sesión Solemne del Ayuntamiento. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, somete a consideración el orden del día con los temas a tratar en esta sesión solemne, para lo cual, solicita que manifiesten si están de acuerdo en aprobar lo expuesto. Finalmente, **por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas aprueba el orden del día para esta sesión solemne, sin modificación alguna, quedando de la manera en que fue expuesto al inicio de la presente acta.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 08:23 horas del día miércoles 11 de septiembre de 2024, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la IV Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Entrega del Informe sobre el estado que guarda la administración municipal y las labores realizadas durante el 3er año de Labores, al H. Ayuntamiento 2021 – 2024, en cumplimiento del Artículo 80, fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, solicita al Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, que proceda con la entrega del informe de labores a cada miembro del Cabildo, solicitud que es atendida y de manera personal entrega el libro que contiene un recopilado de las obras y acciones que se han realizado y manifiesta: "Gracias, nuevamente a todos, por estarnos acompañando el día de hoy. Estamos es la última reunión, en esta cuarta reunión solemne, para hacer entrega, como lo marca la ley, de nuestro tercero y último informe de gobierno de esta Administración 2021 – 2024, agradeciéndole a cada uno de nuestros Regidores, a la Compañera Síndico, al Compañero Secretario de Gobierno, a los Compañeros participantes Directivos de la Administración Municipal, que hoy se encuentran aquí con nosotros, para entregarles este avance de resultados de las obras y acciones que estuvimos haciendo a lo largo de este tercer año. Es difícil contarlo en un solo libro, pero hemos tratado de recopilar la mayor cantidad de acciones y obras posibles que se pudieron dar. Ustedes lo pueden constatar desde las autorizaciones que ustedes nos dieron desde aquí de cabildo, que se está plasmando, que llegamos a lugares donde no se había llegado anteriormente. Desde los tres años de gobierno; este tercer año, relativamente es un poco más corto, pero siempre estuvimos con la empatía de estar trabajando de la mano y agradecerles a cada uno de ustedes Regidores, por todo el apoyo y respaldo, por las aclaraciones que se estuvieron haciendo, porque sabemos que al final de cuentas,

nosotros nos debemos a nuestro municipio, a nuestra gente y representamos sectores de nuestra sociedad, que aquí han sido escuchados y el agradecimiento, primeramente, por habernos acompañado. Pareciera mucho tres años, pero ya hemos terminado y pues seguiremos trabajando en donde nosotros nos encontremos y el agradecimiento es para cada uno de Ustedes, que nos han estado apoyando y al final de cuentas, ir viendo por el bien común de toda la gente de nuestro municipio. Tenemos una gran responsabilidad, la máxima autoridad de nuestro municipio es aquí en cabildo, donde se escuchan todas las voces y de aquí hacemos las obras y acciones que encaminamos. Nuevamente el agradecimiento para cada uno de ustedes, por todo el apoyo, todo el respaldo, durante estos tres años y seguirlos invitando a que sigamos participando en el lugar donde nos encontremos, para siempre estar mejorando nuestra sociedad, nuestro entorno donde nos encontremos. Estoy seguro que como Jalpenses, como ciudadanos, lo podemos hacer, no necesariamente debemos tener un cargo público o desempeñar alguna función, siempre nosotros como ciudadanos podemos seguir ayudando para tener una mejor sociedad, un mejor Jalpa o un mejor país. Por eso, nuevamente el agradecimiento, muchas gracias por la confianza que depositaron en su servidor, en cada uno de ustedes, hagan extensivo el agradecimiento a cada uno de sus equipos con el que hemos concluido de manera satisfactoria este tercer y último año de gobierno. Nuevamente, muchas gracias y estamos a sus órdenes". La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta solicita la palabra y dice: "aquí en su informe, pues vienen muchas de las obras que se estuvieron realizando, una de ellas: El Mercado Morelos, creo que sí va a quedar una nueva historia, porque esta obra queda observada por más de 25 millones de pesos, por la Auditoría Superior del Estado, porque, pues ellos observaron varias cosas que no eran las correctas. Aquí tengo yo el informe de la Auditoría hacia la Secretaría de Obras Públicas del Estado. No sé qué tanto, estas observaciones vayan a afectar a la administración, puesto que fue por un convenio el que se haya llevado a cabo esta obra. También una nueva historia al haber una pérdida de más de un millón y medio de pesos en la feria del año pasado, que yo creo que eso se podía haber utilizado en otras cosas para mejoramiento del municipio y pues yo creo que también la oficina de relaciones exteriores quedó ahí encantada, que hasta en el mes de enero, todavía en la Dirección General de Pasaportes no había un convenio para la apertura general de esta oficina. Entonces, yo creo que son cosas que se le están quedando a deber y sí está siendo una nueva historia, Presidente". El Regidor Alfredo Javier Reyes Salazar y la Lic. Martha Patricia López Meléndez Síndica Municipal, dicen: "estamos, porque estamos con él". La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, responde: "pues están". La Regidora Guillermina Rivera González, dice: "estamos todos". La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, refiere: "en eso ya nos veremos, ya sabremos cómo vamos a responder ante las

cosas que se nos puedan venir, yo creo que la mayor satisfacción de un servidor público es hacer las cosas con honestidad y con transparencia y sobre todo tener la conciencia tranquila". La Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndica Municipal, responde: "y tenga la seguridad, maestra, que así estamos, así nos encontramos todos. Antes de realizar ese proyecto del mercado,se revisó con la Auditoría Superior del Estado, en donde estuvimos presentes, el Tesorero y su servidora, con el auditor Raúl Brito Berúmen y se hizo la consulta a cerca de este convenio. Se nos dio la venia y por eso lo realizamos. Si hay algún tipo de observación, seguramente será sobre costos o lo realizado por los compañeros de obras públicas, pero en relación al proyecto, está bien ejecutado, se realizó para el público y para la sociedad y no hay ningún solo peso extra en los bolsillos de mis compañeros, me atrevo a decir. Gracias, de mi cuenta es todo". La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, reitera: "aquí dice que no se justifican con documentación los veinticinco millones de pesos, que traen ahí unas cosas que aunque las solventaron con una documentación, no se queda y pues esto va a estar para ejercicios posteriores". Participa la Lic. Martha Patricia López Meléndez, Síndica Municipal: "y en su momento, si nos tocara responder por haber realizado una acción que realizamos con transparencia y con honestidad, pues adelante, porque fue para beneficio de todo Jalpa. Hacía falta salud y se nos dio salud a todos, no nada más a los locatarios". Participa el Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Municipal, quien dice: "nada más, presidente, en la Sesión del día 14, usted comentaba que todo el personal que inició en esta Administración, culminaba al término de dicha administración y al día de hoy hay personas que no se les llevó a cabo el convenio de lo que es el término laboral y sí iniciaron en esta Administración". Refiere el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal: "tenemos el caso de tres compañeros que no quisieron recibir el tema de su liquidación, también lo dejamos en la decisión de ellos, los invitamos a que lo hicieran y solamente son tres, pero nada más para visualizar de cómo encontramos la Administración y cómo la estamos dejando, algo que nunca había sucedido, nosotros llegamos y había 368 compañeros; lo estamos entregando con 330 compañeros. Disminuimos la nómina en 30 compañeros que se jubilaron, algunos faltaron y ahora con los que vamos a retirar. No estamos dejando uno solo, inflada la nómina, algo que antes no había pasado y que por eso estamos en los problemas que estamos en el Municipio, pero somos la primera Administración que disminuye la nómina después de muchos muchos años, por eso, lo miraremos el tema jurídicamente, nosotros estamos dejando recurso para que los compañeros de la siguiente administración, si desean, van a tener el recurso para de manera legal retirarlos. En el tema legal, no perdimos ningún solo laudo, al contrario, resolvimos muchos de los laudos pendientes de Administraciones pasadas y no se perdió un solo peso en el tema de laudos, en el tema jurídico y en el tema legal". El Regidor

Salvador Sandoval, menciona: "yo no le comento que no hayan querido recibir la liquidación, sino que no se les hizo el contrato de término". El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, menciona que sí lo tienen y por eso lo pueden ejecutar. Una cosa es que lo tengan y que no lo quieran tomar, pero el contrato y la ley les faculta hasta el próximo 14 de septiembre para hacer cualquier tipo de temas jurídicos y les hicieron hasta el 14 de septiembre su contrato y no lo pueden hacer para después, porque no se tiene la facultad legal, pero ellos lo tienen. Al final, van a tener las herramientas los compañeros que entren y también ellos de poder defenderse, pues no podemos obligar a alguien a hacer algo que no quiere, pero va a estar el recurso, su término del contrato ya será cuestión legal para darle seguimiento". La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, hace uso de la voz, para manifestar: "presidente, yo también quiero entregarle esta camisa, porque nunca fue necesario utilizarla, aquí se la dejo y ya usted sabrá lo que le pueda hacer". Participa el Profr. Alfredo Javier Reyes Salazar y comenta: "bueno, desde el principio y hasta el final, ¡qué mal!. Yo me siento muy agradecido, muy contento, yo he estado durante muchos años con presidentes municipales y he visto el trabajo y no es porque esté aquí pero hubo muchas obras. Felicidades Noé, Felicidades a todos y a los que no pudieron estar dentro de las obras, que no quisieron apoyar, pues les agradecemos mucho. Me voy muy contento y muy feliz, muchísimas gracias". No habiendo más participaciones, continúan con el Punto No. 6. Clausura de la sesión. Hace uso de la palabra el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, y siendo las 08:36 horas del día miércoles 11 de septiembre de 2024, declara formalmente clausurada la IV Sesión Solemne del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

REGIDORES:

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR

PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ

Abel Mojarro Hinojosa.

C. ABEL MOJARRO HINOJOSA

Rosa Martha Muñoz V.

MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS

Blanca E. Ríos H.

LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA